Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XL.—Núm. 5.025. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, lunes 16 de marzo de 1925.

LOS ESCANDALOS FINANCIEROS

El pueblo debe imponer la igualdad ante la ley

«Cuando la justicia tiene dos caras, una dura y cruel, que ven los miserables, y otra complaciente, que ven los poderosos, deja de ser justicia y pasa a ser iniquidad.»—Licurgo.

La opinión pública española—poco dada a sentir «emociones» ante los sucesos más definitivos para la nación—se ha sentido conmovida ante la escandalosa quiebra del Crédito de la Unión Minera. Hemos oído frases de justa indignación contra este suceso repugnante. También se han prodigado merecidos elogios al juez instructor del proceso, por sus medidas de severidad justiciera, que la magnitud del caso y el elevado rango de los complicados requería.

El interés de la opinión hacia el acaecimiento que motiva este artículo nos parece saludable políticamente, por significar que no todo es acorchamiento e insensibilidad en el país. «El pueblo que no es capaz de sentir la indignación, la admiración, el amor y el asco es un pueblo de miserables o de abyectos», decía, hace ciento treinta y cinco años, el conde de Mirabeau.

* * *

Desde la famosa suspensión de pagos del Banco de Barcelona, ocurrida hace años, se han venido repitiendo sucesos «análogos» respecto de diversas entidades bancarias. La impunidad en que acabó el «affaire» del Banco de Barcelona ha sido un pernicioso ejemplo, casi «un estímulo», para numerosos organismos semejantes. Raro es el mes en que la prensa no da cuenta de la quiebra, de la suspensión de pagos o del estado económico inquietante de un Banco, de mayor o menor cuantía. La opinión pública pasa por alto estas noticias, buscando las páginas deportivas o taurinas de los diarios, para leerlas íntegras, y sólo en casos tan resonantes como el recientísimo del Crédito de la Unión Minera, seguido de encarcelamientos de personas muy significadas, con exigencia de fianzas de cientos de millones de pesetas, las gentes sienten la «santa indignación» de que hablaba Mirabeau, ante tales sucedidos. Los gobernantes se amparan en la inatención popular para no dar a estos hechos delictivos la importancia que su inmoral magnitud reclama. Y esto debe acabar.

* * *

Esos elementos derechistas, de criterio medieval, que tanto abundan en España—especialmente entre las clases sociales más elevadas—y que afirman que «la pena de muerte no debe desaparecer», para «ejemplaridad» y «escarmiento» de posibles delincuentes, nunca mejor que con ocasión de estos escándalos bancarios pueden invocar y «aplicar» sus doctrinas. El autor de este artículo no pide la pena de muerte ni aun para los consejeros de un Banco que, por agios ambiciosos y desatentados, siembran la ruina en numerosas familias y hasta el deshonor y el suicidio—únicos casos en que podría disculparse esta irreparable sanción—; pero sí entiende que, ante estos frecuentes y transcendentales sucesos, no deben emplearse lenidades de especie alguna, al menos para que pueda extenderse esa salutífera «ejemplaridad» que impida la realización de hechos semejantes o idénticos, por el temor a los rigores de la ley. Ante el ataque a mano armada de un Banco—recuérdese el reciente de Tarrasa—toda la plutocracia, y los banqueros a la cabeza, piden penas de muerte, para castigo y «prevención» contra nuevos atentados criminales.

Ante la quiebra fraudulenta de una entidad bancaria, que deja al descubierto miles de millones, los mismos personajes «de orden» se indignan si son encarcelados por unas horas o días—a meses nunca han llegado estas prisiones—los consejeros culpables de la bancarrota. Y, sin embargo, ¿quiénes son más criminales y más acreedores de un castigo «ejemplar, los que, arriesgando la vida, y generalmente impulsados por el hambre, se aventuran a robar unos miles de pesetas de la caja de un Banco, o los que, tranquilamente, con premeditación y con alevosía, desde lujosos salones de «Juntas de Gobierno» y «Consejos» se lanzan a especulaciones que producen una catástrofe financiera de cientos o miles de millones, dejando en la miseria a gran número de familias, muchas de ellas modestísimas, que tenían sus escasos ahorros en los Bancos «para mayor seguridad»? Cristo diría que los más culpables, los autores de más grave delito, «son éstos»; los fariseos de nuestra hipócrita sociedad «pseudo-cristiana» acusarán «a aquéllos» como miserables criminales y «a éstos» los absolverán de antemano y los beatificarán.

* * *

El pueblo debe ejercer su fiscalización ciudadana sobre estos hechos para que no queden impunes o se «sancionen con penas que, por su lenidad, son irrisorias y encaminadas únicamente a «cubrir las formas» procesales, pues a esto se reduce la política española respecto de los más graves asuntos nacionales: a «cubrir las formas» aunque lo que se tape hieda.

Nunca mejor ocasión para que el pueblo ejerza «la acción popular» respecto de estos casi diarios fraudes criminales. Aunque los jueces, o muchos de ellos, son más rectos de lo que el vulgo cree, la Justicia tropieza con mil escollos cuando no la acompaña en todos sus actos y diligencias una ciudadanía digna y avisada, dispuesta a no tolerar presiones de ninguna especie. Y mucho más necesita la Justicia de la ciudadanía cuando los enjuiciados son poderosos. Sabemos, por conducto fidedigno, que los abogados de los presuntos culpables del asunto del Crédito de la Unión Minera acuden a todos los resortes para lograr «echar tierra al asunto», según frase curialesca. La visita de los señores Bergamín y Gasset a la Presidencia, de hace unos días, está relacionada con esto. Conviene que el pueblo lo sepa. El «yo acuso» famoso nunca cuadrará mejor.

Por fortuna, el juez instructor del proceso es uno de los más dignos funcionarios de la Judicatura. Pero esto no basta. Sobre él actuarán infinitas y poderosas presiones. Y si el pueblo permanece «pasivo» ante los manejos de los interesados en borrar las responsabilidades todo quedará en humo, y se alentará, con la impunidad, futuras bancarrotas de igual calibre, seguidas de sangre, lágrimas, deshonor y ruina. Esto no puede tolerarlo un pueblo digno y consciente. Recordemos que en Inglaterra, hace dos años, el poderoso financiero míster Bottomley, acusado de una especulación inmoral, fué condenado a muchos años de presidio. Recordemos la imprecación de Mirabeau y no olvidemos que la ley «debe ser igual para todos»: para el bandido que saquea un Banco y para el bandido, consejero de un Banco, que saquea al pueblo. «El pueblo debe imponer, por tanto, la igualdad ante la ley».

J. SANCHEZ-RIVERA

Saludo a Pablo Iglesias

(POR TELEGRAFO)

OVIEDO, 15.—El Congreso de los mineros de Asturias envía un fraternal saludo a nuestro querido «abuelo», deseándole pronto restablecimiento.—*Rico*, presidente.

Efemérides

Pergolese

16 de marzo de 1736.—*Muere en Puzzoli Juan Bautista Pergolese, ilustre compositor italiano. Durante su corta vida, pues murió a los veintiséis años, dejó numerosas obras musicales, misas, óperas, sonatas. De su extensa producción aun suele representarse una ópera,* La serva padrona—*oída en Madrid—, que es considerada como la iniciación de la ópera bufa o cómica.*

Ohm

16 de marzo de 1787.—*Nace en Erlangen (Alemania) Jorge Simón Ohm. Hijo de una familia obrera, siguió el oficio de cerrajero que tenía su padre; pero sintiendo vocación por el estudio de las ciencias, consiguió entrar en la Universidad de Erlangen, donde hizo grandes progresos. Fué profesor de Física y de Matemáticas en varios establecimientos docentes de Alemania. Su predilección por los estudios galvanoeléctricos le llevó al descubrimiento de las leyes sobre las corrientes eléctricas que llevan su nombre. La Sociedad Real de Londres le concedió una medalla en 1841. Dejó escritas numerosas obras acerca de las especialidades que cultivaba. Murió en Munich en julio de 1854, y en 1895 se le erigió una estatua en esta ciudad.*

Huelga de Correos y Telégrafos en Francia

16 de marzo de 1909.—*Los funcionarios constituídos en Sindicato Nacional de Empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos se declaran en huelga ante los desafueros e injusticias que con ellos cometía su jefe jerárquico, el subsecretario de Estado, M. Simyan, adversario decidido de la organización sindical de aquellos empleados. Pedían la destitución de dicho jefe.*

Durante los ocho días que duró la huelga, estuvieron totalmente interrumpidas las comunicaciones telegráficas y postales, así en el interior de Francia como con el extranjero, no obstante haber el Gobierno radical, que presidía Clemenceau, echado mano de los militares para sustituir a los huelguistas, los cuales contaron con la simpatía y el apoyo de sus colegas de los demás países y desde luego con la organización obrera francesa.

Los huelguistas lograron triunfar de la intransigencia de Clemenceau, y volvieron a ocupar sus puestos previa la exoneración del cargo del funesto Simyan, causa del grave conflicto.

Al cesar la huelga, los funcionarios postales tuvieron el rasgo de entregar los fondos sobrantes de aquélla a los linotipistas de París y a los tejedores de Mazamet, que por aquel entonces sostenían luchas con sus patronos.

Lo que cuesta un periódico

Un diario, ya lo hemos dicho en varias ocasiones, cuesta mucho dinero. El nuestro ha consumido muchos miles de duros, como vamos a probar con cifras; pero tendrá vida propia si se le presta la ayuda necesaria.

En 1913, en 1.º de abril, hizo su aparición diaria EL SOCIALISTA, con un capital inicial de

52.510,10 pesetas.

Por donativos recaudó hasta el 30 de junio de 1921

192.441 pesetas.

Para la Editorial se recogieron

150.081 pesetas,

que íntegramente gastaron en EL SOCIALISTA quienes en aquella época estaban al frente del Partido, antes de la escisión, más una partida de

22.471 pesetas

de préstamos hechos por varios correligionarios, que se pasaron a donativos, y

24.049 pesetas

de otros deudores, que tampoco se hicieron efectivas por haberse acordado en el Congreso anterior pasarlas también a donativos.

Además, por incobrables, tuvimos que pasar a pérdidas

84.000 pesetas

de corresponsales y suscriptores de EL SOCIALISTA, lo que hace ascender a

525.552 pesetas

las consumidas en noventa y nueve meses de gestión anterior a la actual Comisión Ejecutiva, con un término medio mensual de

5.308,60 pesetas

de déficit durante toda esa etapa.

En el segundo semestre de 1921 se abrió nueva cuenta por donativos, y se reunen en treinta y seis meses

131.747 pesetas,

que divididas en los tres años citados dan un déficit de

3.660 pesetas mensuales,

o sea que hay una diferencia a favor de la actual gestión de

1.648,60 pesetas mensuales,

lo que explica que hayamos amortizado

47.452 pesetas

desde que se celebró el Congreso del Partido. Porque nuestra satisfacción mayor es responder a la confianza depositada en nosotros haciendo entregas a las entidades y a los compañeros que nos han prestado dinero en los momentos difíciles. He aquí el estado de cuentas de nuestras devoluciones:

	Pesetas.
A La Mutualidad Obrera	1.100
A la Sociedad de Albañiles «El Trabajo», de Madrid	300
Al compañero Sanrigoberto	1.000
Al compañero Azorín	2.000
Al compañero Ramírez	1.000
A «Un socialista», primer plazo devuelto	500
A varias colectividades	5.500
A La Papelera, a cuenta de mayor suma	29.052,47
Varias cuentas saldadas	7.000
Total	47.452,47

¿Se ve claro que EL SOCIALISTA actual puede y debe salir con seis páginas diarias, si se le presta la ayuda necesaria? A no tener las deudas pendientes, ya se podría desde luego abordar la reforma. Tras de ella vamos. Tras de la imprenta propia vamos también. Y ambas cosas son posibles, y no requieren más que la voluntad de **querer.** Si los socialistas y simpatizantes, si los hombres de idealidad generosa **quieren,** EL SOCIALISTA tendrá imprenta propia y saldrá con seis páginas. Porque EL SOCIALISTA, como todo diario de partido, y más si es socialista, cuesta dinero, pero no es una sima que se trague cuanto dinero se le eche. No. EL SOCIALISTA es agradecido y lleva ya algún tiempo que devuelve lo que recibe...

¡Trabajadores! La vieja hoja gloriosa que fundara Pablo Iglesias necesita de vuestro esfuerzo. Ya veis que lo merece. Ya veis que se rinden cuentas de todo ante la opinión pública. ¿Queréis tener un buen diario socialista? Pues de vuestro concurso depende. ¡A la obra con entusiasmo!

Reunión del Comité Nacional de la Confederación del Trabajo

PARIS, 15.—Se ha reunido el Comité Nacional de la Confederación General del Trabajo para discutir el siguiente orden del día:

1.º Situación de la C. G. T. y el agrupamiento de fuerzas obreras, propaganda, reuniones trimestrales de educación para los militantes.

2.º Reivindicaciones pendientes, Consejo Nacional Económico, seguros sociales, mano de obra extranjera, salarios y coste de la vida.

3.º Acción internacional, la unidad y la Federación Sindical Internacional, acción para la ratificación de las Convenciones internacionales del Trabajo, y, en particular, la de la jornada de ocho horas, la acción en el seno de la Sociedad de Naciones.

4.º El Congreso confederal de 1925, fecha y orden del día.

5.º XXX aniversario de la fundación de la Confederación General del Trabajo.—F.

Saludo a la Unión General de Trabajadores

(POR TELEGRAFO)

OVIEDO, 15.—El Congreso de los mineros asturianos saluda a la Unión General de Trabajadores por la obra emancipadora que viene realizando en favor del proletariado español, haciendo constar sus deseos de que se fortalezcan los lazos de fraternidad entre todos los trabajadores.—*Rico*, presidente.

La viuda de Matteotti se constituye parte en el proceso contra De Bono

MILAN, 15.—Acompañada por el camarada Modigliani se ha presentado al alto Tribunal de Roma la viuda de Matteotti con objeto de intervenir en el proceso que se sigue contra el genral De Bono.

La señora Velia Matteotti ha presentado dos escritos: uno, constituyéndose parte civil en dicho proceso en nombre propio, y otro, con la legítima representación de sus hijos. Como procuradores han sido nombrados el profesor Paoli, el abogado Targetti y nuestros camaradas Gonzales y Modigliani.—Tomaso.

La actuación de las concejalas

La señora vizcondesa de Llanteno ha hecho manifestaciones a un redactor del «Heraldo de Madrid» relacionadas con la moción de la señorita Echarri privando a las escuelas laicas de las subvenciones municipales.

¿Qué dice la vizcondesa de Llanteno en sus declaraciones? Que ella tiene la culpa de que sean concejalas las señoritas Echarri y Calonge; que de ese pecado está arrepentida; que la señorita Echarri tiene talento, pero no tanto como ella misma presume; que parece que las dos, que son íntimas amigas, sienten celos de ella porque ejerce una mayor influencia en los concejales varones.

¿En relación con la enseñanza laica? De eso vale más no hablar, porque todo ello está ya determinado en el Concordato.

Pero «El Debate» no puede pasar en silencio el hecho; lo califica de caso lamentable, y las declaraciones impropias, después, claro está, de ponerlas en duda. «El Debate» es así de gracioso: cuando una cosa no le conviene la pone en duda o la suprime de la información.

A quienes criticamos a la señorita Echarri por su lamentable intervención en este problema nos llama sectarios descorteses. ¿Sectarios nosotros, que hemos pedido que el dinero de las subvenciones se reparta equitativamente entre todas las escuelas, sin distinción de sectas? Sectarios lo son las concejalas que propusieron privar a la enseñanza laica de unos ingresos lícitos, el alcalde y el Ayuntamiento que lo votaron, y «El Debate», que los defiende. Es que a nuestras derechas, intolerantes y audaces, todo les parece poco.

Y descorteses, ¿por qué? Actuar en política tiene sus halagos, pero también sus inconvenientes, y la crítica hay que sufrirla con resignación.

Y en este punto están más obligados los que presumen de cristianos.

MITIN EN LA CASA DEL PUEBLO

Los problemas del Municipio y la clase trabajadora

La Agrupación Socialista Madrileña ha organizado para el próximo viernes, a las siete de la tarde, un gran mitin en el teatro de la Casa del Pueblo para hacer un juicio crítico de los presupuestos elaborados por el actual Municipio y protestar contra el acuerdo, aprobado a propuesta de los elementos clericales, suprimiendo las subvenciones para toda clase de escuelas que no sean las de franca tendencia reaccionaria.

Tomarán parte en este importante mitin representantes de la Casa del Pueblo de Madrid, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista y Agrupación Socialista Madrileña.

Tratándose de la defensa de los intereses generales del vecindario, cuya opinión democrática se ve maltratada con los citados acuerdos, el mitin alcanzará la resonancia debida si los trabajadores, especialmente, acuden en gran número a este acto.

VUELCA UN AUTOMOVIL

Un joven muerto y varios heridos

(POR TELEGRAFO)

PAMPLONA, 15. — Cuando regresaban ayer varios jóvenes de dar un paseo en automóvil por los alrededores de la población, volcó el carruaje a consecuencia de una falsa maniobra, resultando muerto Eusebio Olondriz, de veintiocho años de edad, tenedor de libros en la casa Galbete.

Otras cinco personas sufrieron heridas de consideración, hallándose grave Javier Urrutia, que ingresó en la clínica de San Miguel.—Lumiagos.

Noticias de Cataluña

Consejo de guerra contra Maciá.

BARCELONA, 14.—Se ha visto hoy en el cuartel de Roger de Lauria el Consejo de guerra contra el ex diputado don Francisco Maciá y el estudiante don Jaime Maraville. El primero de los procesados no asiste por estar declarado en rebeldía.

Se les acusa de graves ataques al rey, al ejército y a la patria en un manifiesto titulado «Justicia catalana».

El fiscal aprecia sólo un delito contra la patria, y pide seis meses y un día de arresto mayor y 2.000 pesetas de multa.

La defensa solicitó la absolución.

Al procesado alcanza el indulto publicado recientemente.

Repatriación de tropas.

Se han recibido en Capitanía noticias de que el día 27 será repatriado de Africa el batallón expedicionario de Vergara, de esta guarnición.—C.

La Escuela Superior del Magisterio

Circula el rumor de que se está preparando la supresión de la Escuela Superior del Magisterio. Diversos prelados, en distintas ocasiones, han lanzado las más acres censuras contra este Centro docente, que ¡oh, paradoja!, es lugar en donde operan con libertad y con eficacia las derechas más reaccionarias.

Pero las positivas conquistas que van obteniendo nuestras clases reaccionarias en el campo de la enseñanza, a expensas de lo poco que de liberal hay en ella, acaso les aliente a destruir un Centro docente en el que, a falta de espíritu liberal, hay, sin embargo, media docena de profesores francamente orientados hacia la izquierda en política.

La Escuela Superior del Magisterio ha dado a las Escuelas Normales un buen núcleo de excelentes profesores, que han renovado en estos últimos años la formación de los maestros primarios.

Si necesita reformarse este Centro docente, hágase, mas opinamos que no procede suprimirlo, como con ligereza evidente insinúa «El Liberal», de Madrid, a quien esperamos convencer de nuestros asertos en favor de la Escuela Superior del Magisterio.

Reminiscencias del caciquismo ciervista

YECLA, 15.—Hoy mismo sale para Murcia nuestro compañero Emilio Rubio a fin de asistir a la vista del proceso que se le sigue por supuestas injurias al cacique ciervista don Pascual García, padre.

La vista se celebrará el martes próximo y de su resultado informaremos.—Fernando Gil.

CARTA DE BELGICA

El Congreso nacional de obreros mineros

En Bruselas cuesta el kilogramo de pan en nuestras Cooperativas y en otros establecimientos a un franco setenta y cinco céntimos. ¿Por qué?

Porque el trigo ha subido en América—la gran proveedora de Bélgica—, según la cotización más alta del mes de enero próximo pasado, en un 98 por 100 con relación a los precios de enero de 1924.

Por el contrario, la cotización del dólar bajó en un 16 por 100, quedando, por tanto, encarecido el precio del trigo en un 82 por 100.

En 1.º de enero de 1924 se vendía el pan a 1,20 el kilogramo, que ahora cuesta 1,75 francos.

Utilizando las diferentes hipótesis de comparación y teniendo en cuenta que 100 kilogramos de harina dan un rendimiento de 132 kilos de pan, comprobaremos que la elevación del precio del pan significa un 40 por 100.

Esto demuestra suficientemente que los precios extremos de elevación no han servido de base para determinar los precios de venta.

Son las Cooperativas socialistas las que sirven de barómetro para fijar el precio de venta de un kilogramo de pan.

Y estamos convencidos de que de no existir las Cooperativas socialistas el precio del pan excedería de 2,50 francos por kilogramo.

* * *

La lucha contra el alcoholismo continúa muy activamente, apareciendo a la cabeza del movimiento nuestros hombres más eminentes.

Gracias a los incesantes trabajos del Comité belga de defensa contra las prohibiciones se han registrado ya resultados verdaderamente alentadores.

La plaga del alcoholismo va en descenso, y de ello podemos regocijarnos.

He aquí las conclusiones aprobadas por el Comité en su última reunión:

Convencidos de la imperiosa necesidad de impedir en lo posible todo fraude y suprimir las numerosas destilerías clandestinas, que causan un perjuicio considerable a la salud pública, al comercio regular y a los recursos del Estado; de limitar el consumo de bebidas alcohólicas en las familias; de precindir de la investigación fiscal, vejatoria y costosa; de ejercer una vigilancia constante sobre la cantidad y la calidad del alcohol consumido, estimando que es preciso combatir el alcoholismo como un vicio profundo y degradante, pero que debe hacerse esto por medios distintos a los determinados en la ley de 29 de agosto de 1919, no empleando sino los procedimientos realmente eficaces y compatibles con nuestras libertades,

El Comité belga de defensa contra las prohibiciones, ante la experiencia realizada en otros países, expresa su anhelo de que la ley actual sea revisada en el plazo más breve posible.

* * *

El día 26 del pasado mes de febrero se reunió el Congreso nacional de mineros, concurriendo 400 delegados en representación de todas las zonas mineras del país.

Las sesiones de esta gran asamblea fueron presididas por el camarada José Dejardin.

Al comenzar el Congreso dedicó el presidente un sentido recuerdo a las víctimas de las catástrofes recientemente ocurridas en América y Alemania. Con este motivo se dirigieron telegramas de pésame a las organizaciones de dichos países.

El compañero Aquiles Delattre hizo una exposición detallada de la última huelga de mineros en el sur de Bélgica, dando a conocer las proposiciones de los patronos y manifestando que los congresistas tenían elementos de juicio para pronunciarse con perfecto conocimiento de causa.

Después de una discusión muy detenida y serena, el Congreso adoptó casi por unanimidad una resolución en virtud de la cual los obreros aceptan la reducción del 2 por 100 en los salarios para los obreros del interior y del 6 por 100 para los que trabajan en la superficie, encargando a los delegados obreros en la Comisión nacional mixta que propongan a ésta la implantación de las modalidades necesarias a fin de que las nuevas bases de salarios no sean para ciertas categorías inferiores a las que regían en el año 1920.

El Congreso ha dado un alto ejemplo de serenidad.

Juan PATOU

Bruselas.

Felicitaciones a Fernando de los Ríos

EIBAR, 15.—Reunido Comité de esta Agrupación Socialista acuerda enviar un cariñoso saludo y felicitar cordialmente al compañero Fernando de los Ríos por el resultado satisfactorio que su proceso ha tenido.—*Alejandro Telleria*, presidente.

VILLENA, 15.—El Comité de la Federación local de Sociedades obreras, en su última reunión, acordó felicitar al camarada Fernando de los Ríos por su absolución en el proceso que se le seguía.—*Pascual Poveda*, secretario; *Juan Díaz*, presidente.

OVIEDO, 15.—El Congreso Minero Asturiano felicita al camarada Fernando de los Ríos por la solución satisfactoria que ha tenido el proceso que se le seguía.—*Rico*, presidente.

ARANJUEZ, 15.—La asamblea celebrada por la Sociedad de Obreros Agrícolas acordó por unanimidad enviar un afectuoso saludo al correligionario Fernando de los Ríos por haber sido absuelto en la causa que se le seguía.—El secretario, *Angel Yepes.*

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Conferencia de Jiménez de Asúa

El sábado, a las seis y media de la tarde, ante una concurrencia que llenaba por completo el aula número 8 de la Universidad Central, explicó la segunda parte de su conferencia el ilustre catedrático de Derecho penal don Luis Jiménez de Asúa.

Tras breve y elocuente exordio, tendente al enlace de la primera parte de la conferencia explicada el sábado anterior, entró en el tema, en la parte penal a los autores del contagio de enfermedades sexuales. Al efecto cita diversos países en cuyos Códigos existe la penalidad con que se castiga el contagio sifilítico y venéreo, y sentencias de los Tribunales en otros que sientan jurisprudencia.

En el viejo Código penal de Irlanda se señala una fórmula para castigar a los autores del contagio; en Austria se castiga a la prostituta que sabiéndose atacada de venéreo continúa su carrera; en Australia y Canadá ya se castiga por la ley este delito en sus aspectos doloso y culposo; en la República Argentina hay un artículo en el Código en el cual todo magistrado encuentra el medio de castigar a los autores del contagio por dolo o culpa; en el Perú no hay una ley que castigue este delito, pero también hay un Código que lo castiga.

Donde no existe nada de esto es en España. No conocemos todavía que los Tribunales hayan intervenido más que en casos de falta a la honestidad, considerándose como lesiones inherentes a la violación lo que es una enfermedad por contagio sexual. Es más; conocemos una sentencia en la que se afirmó que no podía llevarse al Código el castigo para un delito cometido inconscientemente y sin voluntad.

En Dinamarca existe un Código que castiga el contagio en sus aspectos de culpa y dolo de una manera concreta y terminante, y es porque en este país hace mucho tiempo que se vienen combatiendo y castigando los delitos sexuales. Otro tanto ocurre en Noruega. En Suecia, por medio de una ley se ha abolido el secreto médico y se ha incluído la penalidad por el contagio.

Pero no podemos hacernos muchas ilusiones con lo legislado, porque hace falta ver si se cumple o no. Hay en el Código penal de Noruega un artículo, el 33, que los penalistas citamos como ejemplo, y ese artículo no se cumple. Si se examinan las estadísticas se verá que el porcentaje de castigados es exiguo en relación con los casos de contagio.

En Alemania se castiga más, porque se da a esta clase de enfermedades una mayor importancia.

Es preciso que los penalistas modernos coloquemos en lo más íntimo de nuestros sentimientos una mayor preocupación para conseguir que las personas adopten prevenciones contra el contagio venéreo.

Las enfermedades sexuales se conocen con el nombre de enfermedades secretas, y es preciso acabar para siempre con los títulos inconfesables de la sífilis y el venéreo. Hay que terminar con todos los prejuicios existentes a este propósito, porque ellos acarrean muchos males. Hay jóvenes que cuando se sospechan atacados de una enfermedad venérea la ocultan a sus familiares, y en lugar de acudir al médico, que les puede aplicar el remedio, consultan con el amigo que haya padecido la misma enfermedad y se curan siempre defectuosamente. Si obligados por la misma enfermedad acuden al médico y éste les receta baños, tienen que esperar a que su familia esté ausente para que no se entere de lo que les ocurre, con grave perjuicio para ellos y para las personas que, aun sin sospecharlo, pueden resultar contagiadas. Hay que terminar con lo que hoy es inconfesable, no considerando un delito, a los ojos de la familia, el tener una enfermedad venérea.

Propugna el conferenciante por la creación de grandes Dispensarios para curar gratuitamente a los enfermos de contagio sexual. A propósito de esto se ha mantenido en Francia una gran discusión, y un gran sifiliólogo sostenía que en los Dispensarios debieran darse todo género de facilidades para que, sin hospitalizarse, los enfermos pudieran acudir a la consulta y a curarse con la pérdida del menor tiempo posible.

Un medio para aminorar los efectos de esta clase de enfermedades consiste en difundir en el mitin, en la conferencia y en el folleto todos los medios profilácticos que existen. En algún país se ha llegado a dar conferencias a las prostitutas para ponerlas en conocimiento de los medios preventivos a emplear y modo de evitar el contagio. De esta difusión se encargarán seguramente las Sociedades privadas.

Habla de los mítines sanitarios que se vienen celebrando en Madrid desde hace tiempo. En ellos, dice, figuran muchos elementos de relevante personalidad política, elementos oficiales condecorados y con muchos títulos: muchos de los hombres que han pasado por el Poder y que han tenido en sus manos los medios de realizar la obra que ahora propugnan ante un público siempre dispuesto al aplauso. Pero no veréis en esos actos a las personas que por sus conocimientos de la ciencia puedan llevar allí las iniciativas prácticas de la prevención. (Ovación.)

La difusión acerca de las cuestiones sexuales ha de educar a los jóvenes en las especialidades naturales del sexo, tendiendo siempre a la prevención contra el contagio.

Un censor torpe, que prohibe la publicación de cosas notables, tolera que en los quioscos de venta de periódicos haya libritos con portadas sugestivas que empiezan a descubrir el secreto sexual en los niños.

Combate el orador la costumbre de educar a los niños haciéndoles creer que cuando nacen vienen de París o que han venido al mundo por distinto conducto del natural, pues esto crea aberraciones de funestísimos resultados. Hay que educar al niño desposeyéndole de ese infantilismo tan perjudicial.

Cita conferencias explicadas por el doctor Marañón y se muestra de acuerdo con éste en apreciar que el donjuanismo se desliza hacia la feminidad. El hombre más hombre es el que trabaja; no el que en lugar de vencer hombres en noble liza se dedica a engañar mujeres dispuestas de antemano a dejarse engañar.

Hace un parangón entre el amor carnal que se dedica a una prostituta y el puro, el espiritual, que se guarda para la novia que en un pueblo espera la vuelta del estudiante para unirse con el lazo indisoluble del matrimonio. Pero se llega al desdoblamiento del amor aun después de casado. El hombre que se encuentra con una mujer fría, pacata, educada en los principios pueblerinos, llenos de prejuicios, guarda a su mujer todo género de respetos, pero nada más; el amor es para la amante que quedó en la capital. Así se produce el desdoblamiento del amor, con todo su cortejo de calamidades.

Habría un medio de resolver esto, y, por tanto, de terminar con las enfermedades sexuales. Este medio sería el de los matrimonios jóvenes. Es verdad que a esto se oponen las necesidades económicas. Si la necesidad genésica surgiera de acuerdo con los medios económicos el problema de las enfermedades sexuales por contagio se habría resuelto. (Ovación prolongada.)

Por la imprenta propia

Dos acciones de 50 pesetas.

Nuestros compañeros Antonio Trashorras y Luis Soubrié, de Madrid, se han suscrito cada uno con una acción de 50 pesetas, que pagarán a plazos, de la Cooperativa Gráfica Socialista.

Es un ejemplo de cariño al diario obrero que puede ser imitado por muchos trabajadores madrileños.

Los tipógrafos valencianos adquieren una acción de 500 pesetas.

VALENCIA, 15.—En la última junta general de esta Sección de la Federación Gráfica Española se ha acordado adquirir una acción de 500 pesetas de la Cooperativa Gráfica Socialista, cuya cantidad será remitida en breve.

¡Bien por los tipógrafos valencianos!—Iranzo.

La Juventud de Mataró.

MATARO, 15.—Esta Juventud Socialista ha acordado adquirir una acción de 50 pesetas para la imprenta.

Está organizando la propaganda entre entidades y compañeros para buscar sean suscritas más acciones de la Cooperativa Gráfica.—C.

Una acción de 50 pesetas.

PIEDRAHITA, 15.—Deseoso de contribuir en lo que de mí dependa a que pronto sea un hecho la instalación de la imprenta para EL SOCIALISTA, ruego me consideren suscrito a una acción de 50 pesetas, que abonaré inmediatamente.—J. Sánchez-Rivera.

Una acción más.

VALDEPEÑAS, 15.—El compañero Juan Antonio Ruiz ha enviado a Madrid 50 pesetas para una acción de la Cooperativa Gráfica.—L. M.

Cinco acciones más.

CERVERA DEL RIO ALHAMA, 15.—La Agrupación Socialista va a suscribir cinco acciones de 50 pesetas de la Cooperativa Gráfica Socialista, cuya cantidad remitiremos en breve, y se dispone a seguir trabajando con actividad para ver si en el curso de este año puede suscribir otras cinco.—Alfaro.

Unos que han girado.

CANGAS, 15.—La Agrupación Socialista ha girado 50 pesetas para una acción de la Cooperativa Gráfica Socialista.—Edelmiro Seijo.

La Casa del Pueblo de Novelda.

NOVELDA, 15.—En sesión ordinaria, la Junta Ejecutiva de esta Casa del Pueblo ha acordado adquirir una acción de 50 pesetas de la Cooperativa Gráfica Socialista, coadyuvando así a la creación de la imprenta propia para nuestro querido diario.—Hernández.

SUSCRIPCION PERMANENTE

	Pesetas
Suma anterior	4.759,65
MADRID.—Primer Grupo Ferroviario de M. Z. A.	22
ESPINOSA DE LOS MONTEROS.—P. Pérez	5,35
CIUDAD RODRIGO.—J. Cascón	50
BARCELONA.—J. Armengol, 6; C. Martí, 5; C. Perlasia, 3; J. Monserrat, 2; C. Uño, 2; F. Diamant, 2; J. Costa, 1; E. Civera, 1; F. García, 1; J. Hugué, 1; B. Ortiz, 1; S. Palomas, 0,50; J. Costadella, 0,50; M. Puertas, 0,50; M. Sánchez, 0,50	27
TURON.—C. Prieto, 2,50; J. Montero, 0,75; T. Muñoz, 0,50; P. Sanz, 0,50; B. Fernández, 1; M. Pellitero, 0,80; J. García, 1,10; A. García, 0,50; J. Zaranza, 0,50; M. Figores, 0,50; J. M. Muñiz, 0,50; M. Miranda, 0,30; N. Muñiz, 0,25; C. González, 0,50; Un ciudadano, 0,85; R. J. Gómez, 1; J. M. Quirós, 1; J. A. González 0,50; J. Barbón, 0,50; S. Campo, 0,50; M. García, 1; H. García, 1; C. Barbón, 3,25	20
ECIJA.—M. Tirado	5
ALCUESCAR.—E. Rebollo	5
Total	4.894

De semana a semana

Durante la pasada semana hemos recibido las siguientes publicaciones:

«Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», Madrid.

«L'Action Communale et Provinciale», Bruselas.

«La Fraternidad», Buenos Aires.

«Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria», Barcelona.

«Como la piedra del arroyo...» (novela), por Miguel R. Seisdedos.

«El Auxiliar de Farmacia», Madrid.

«Boletín de la Asociación de Españoles Pensionados», Madrid.

«El Auxiliar de la Ingeniería y Arquitectura», Madrid.

«Notas sobre las reclamaciones del señor marqués de Santillana, por el excelentísimo señor don Juan Pérez Caballero», Madrid.

PRISMA
Pinturas.--Blasco de Garay, 60.

ROCA TETUAN, 29
FOTOGRAFO Teléfono 321
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

BAR METRO
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

PARÉNTESIS POLÍTICO

El tema constitucional

El tema de la Constitución anda vibrando estos días por los periódicos. Lo mejor es tomarlo y mirarlo al trasluz. El que haga esto observará inmediatamente que hay en este tema actual zonas transparentes y zonas opacas, y si lo sonamos, como hacemos con las monedas dudosas, nos dará algunas vibraciones limpias, varios sonidos engañosos y muchos francamente falsos. Este examen meticuloso, este análisis a que nosotros hemos sometido el tema, nos autoriza a concluir que la reforma de la Constitución no la siente nadie en España: los verdaderos liberales porque lo que anhelan es una reforma más profunda y sustanciosa, y los que no sienten emoción liberal ninguna—y entre estos podemos incluir al conde de Romanones—porque consideran la vigente—vigente hasta cierto punto—como modelo perfecto de Carta nacional, arquetipo de Constituciones. ¿De dónde nos viene, pues, este inmoderado afán de polémica en torno a una necesidad que ni nos apremia ni nos interesa? Nosotros vemos en frenético discutir de cada día una disculpa y una forma de suplantar algo que accidentalmente no existe: el Parlamento. Cada periódico se nos antoja un escaño y cada periodista un diputado. Por lo mismo que todos hemos abominado del Parlamento, todos, inconscientemente, aparecemos hoy como sus defensores, esforzándonos en rodearlo de prestigios.

A medida que nos alejamos del 13 de septiembre comprendemos que la ecuanimidad no presidió el nacimiento de nuestras diatribas contra aquella entidad nacional. Nacieron amparadas por un zodíaco de envidias y rencores. En el mismo Parlamento—representada por algunas minorías—germinaba una fuerza que podía ser, al robustecerse y cobrar importancia, el Jordán purificador, el agua lo suficientemente caudalosa para lavar sus pecados. De ahí la necesidad de matarlo. Y ahora que está muerto es cuando sentimos la comezón de resucitarlo para que concierte la vida nacional. Esto es lo que representa la polémica constitucionalista. En el fondo de ella late esta necesidad que nosotros descubrimos. Cortes constituyentes se piden; pero Cortes. Parlamento, en fin de cuentas.

Esos escritores que así se producen buscan llegar a la sensibilidad de sus connacionales y despertar en esa zona del público de confusa mentalidad y voz apagada una calurosa adhesión al postulado de la libertad. La empresa no puede ser más difícil. A ese público no parece interesarle el problema. Se le da una higa de la Constitución y del Parlamento; es el mismo pueblo que hizo suyo el grito abominable de «¡vivan las cadenas!», pueblo que carece de ánimo hasta para reiterar el vítor. Los que pugnan por una amplia reforma y los que defienden, con demasiada tozudez para no caer en sospecha, la actual Constitución, no logran allegar grandes simpatías para sus respectivas banderas por la causa denunciada. El pueblo les oye con fatiga. Le cansan esos temas, demasiado embrollados para su mente paralítica. Y como todo el debate es, en esencia, una añagaza para promover entusiasmos, fuera mejor ensayar otro procedimiento. El tema de la reforma constitucional no interesa. Con él no se encenderá ningún nuevo fervor.

Hay que buscar una nueva ocupación para nuestras plumas. Dejemos a los que se juzgan próximos albaceas de la presente situación, dejémosles íntegro el tema; reformar o dejar intacta la Constitución es cosa de ellos. Si el designio de los que han sacado a la plaza pública esta preocupación no ha sido otro, según hemos visto, que el de hacernos recordar que el Parlamento es consustancial a la vida de un pueblo, bueno será declararlo paladinamente, y, como antes decimos, buscar una nueva ocupación para nuestras plumas. Un buen presidente, de haberlo en este debate pertinaz de los periódicos, le daría un sesgo distinto. ¿No resultaría curioso y aleccionador volver con interés especulativo sobre los primeros comentarios que mereció a la prensa la muerte airada de nuestro Parlamento?

* * *

De todas suertes resulta innegable la necesidad de cambiar de tema. Buscamos, al aludir a la Constitución, rozar la entraña del verdadero problema. Penetramos lo adjetivo para llegar a la verdadera sustancia. Estamos ante un problema de incompatibilidad. España necesita, primero, libertad, y después, una Constitución que se la garantice. Las libertades consignadas en la vieja Constitución, violada y escarnecida en todo tiempo, no sirven. Una Constitución republicana podría resolver nuestro problema. Mas ¿dónde encontrar quienes deben escribirla, primero, heroicamente, en la calle, y después, sosegadamente, en sus gabinetes? Sin la aportación de heroísmo del pueblo, el trabajo de los teóricos resultará un dulce juego, un divertido pasatiempo sin finalidad. Y ahora no creemos que se trate de perder el tiempo, sino de ganar el tiempo que se ha perdido.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Julián ZUGAZAGOITIA

Reglamento de Sanidad Municipal

Al ocuparse el reglamento de la eliminación y tratamiento de las excretas y aguas residuales expone en el artículo 9.º un verdadero esquema de los procedimientos y sistemas conocidos en una lamentable confusión, que infundirá seguramente a los Ayuntamientos eternas dudas de difícil solución.

Indudablemente, la instalación de un sistema de recogida y transporte de aguas residuales es genuina función municipal; pero pretender englobar en un solo reglamento las líneas generales de los sistemas de alcantarillado propios para todas las poblaciones, pequeñas y grandes, es sencillamente absurdo. Porque, prescindiendo del coste de las obras, factor de no escaso interés, la dotación de aguas, topografía de la población, pavimentación con que cuenta y los usos y costumbres del vecindario son factores muy dignos de tenerse en cuenta antes de decidirse por la elección de un sistema de alcantarillado de los varios conocidos, aun cuando el reglamento no mencione este importante extremo.

Y no basta dictar las condiciones generales que ha de reunir la canalización subterránea, ni enumerar los sistemas de depuración de las aguas residuales facultando a los Ayuntamientos para elegir el sistema más conveniente conforme a las peculiaridades de cada población si antes no se legisla concretamente la importantísima cuestión de las poluciones en los ríos. Sabido es que actualmente todas las poblaciones que cuentan con un sistema de canalización dinámico de las aguas residuales vierten éstas, sin previa depuración, en los ríos, contaminando fuertemente sus aguas, que han de servir más abajo para abastecer de agua potable a otras localidades, por cuya práctica insalubre dichos abastecimientos llevan en su origen la infección de sus aguas.

Todas las naciones que se preocupan por defender la salud pública tienen perfectamente reglamentado el problema del vertimiento de las aguas residuales en los ríos, estableciendo las proporciones de la polución según el caudal medio normal del río receptor, su cauce, velocidad de la corriente, etc., es decir, según estén o no favorecidas las causas que efectúan la autodepuración de las aguas, exigiéndose, además, la depuración previa de las aguas residuales por un sistema que ofrezca garantías.

El reglamento de Sanidad municipal, en su artículo 9.º, aborda este problema, dictando las disposiciones generales que incumben a los Ayuntamientos para instalar un sistema de depuración de las aguas residuales como obligatorio antes de verterlas en los ríos; pero enumerando, lastimosamente confundidos, los diferentes sistemas que se pueden adoptar, como si todos ellos merecieran por igual las mismas garantías de seguridad en cuanto se refiere a bondad del procedimiento depuratorio utilizado.

Ningún precepto oficial determina el control obligatorio a que deben someterse los sistemas depurativos empleados por los Ayuntamientos, a fin de comprobar su eficacia higiénica, cuestión fundamental que lleva aparejada todo el valor efectivo de la acción profiláctica que se pretende realizar si con efecto se desea mejorar las condiciones de salubridad de las poblaciones españolas. Porque no basta con dictar las disposiciones generales que deben adoptar los Ayuntamientos en este importante problema, sino que precisa concretar expresamente las condiciones de seguridad y eficacia higiénica que debe reunir el sistema elegido, ya que, de otra suerte, dado el escaso interés que despiertan estos problemas y la falta de preparación técnica existente en nuestro país, es casi seguro que aquellos Municipios que se decidan a cumplir las disposiciones reglamentadas lo efectúen con vistas a llenar una obligación impuesta oficialmente, pero sin el convencimiento de la necesidad y eficacia higiénica del esfuerzo realizado.

Que el reglamento de Sanidad municipal está redactado a la ligera, sin un estudio previo bien meditado de las cuestiones que trata, lo demuestra la contradicción manifiesta de sus artículos 11 y 14. Dice el primero de éstos: «Queda «terminantemente prohibida» la construcción de pozos negros, y donde no sea posible establecer redes de alcantarillado se acudirá a los sistemas que mejor convenga a las condiciones particulares de cada caso (fosas sépticas fijas o movibles), o, en último término, a pozos de fondo y paredes impermeables, con cubierta hermética soterrada a 25 centímetros, por lo menos, de la superficie, situándolos fuera del edificio.» Es decir, a pozos negros, siquiera sean en el papel impermeables, cosa que ya se encargarán los propietarios de las fincas de falsear. El 14 reglamenta las condiciones en que debe efectuarse la extracción y transporte de los materiales excrementicios de los pozos fijos (negros Mouras, sépticos, etc.), con un desconocimiento absoluto del modo de funcionar los pozos Mouras y fosos sépticos, por cuanto su evacuación se realiza de un modo automático una vez efectuada, si están bien construídos y calculados, la primera fase de la transformación de los materiales orgánicos, y, por tanto, no necesitan ser extraídos los materiales residuales ni las aguas negras.

Con tan lamentables confusiones quedan absolutamente desvirtuadas las disposiciones de salubridad que se pretenden implantar, y el reglamento de Sanidad municipal viene a ser un arma a esgrimir contra aquellos Municipios que no se sometan a determinadas orientaciones, ya que, por la imposibilidad material de cumplir las disposiciones reglamentadas, incurrirán en responsabilidad, exigida o no, según las conveniencias.

Doctor C. MILLA

Los billetes de 1.000 y de 500 pesetas

En la «Gaceta» del martes, 10 del actual, apareció una real orden de la Presidencia disponiendo que se fijen de una manera clara y asequible al público las diferencias entre los billetes legítimos y los ilegítimos, que se recoja la emisión falsificada y que se dé toda clase de facilidades para el canje.

Según parece, hay dos falsificaciones: la de la emisión de 15 de julio de 1907 de billetes de 1.000 pesetas, y la de 28 de enero del mismo año de billetes de 500.

El primer billete de 1.000 pesetas descubierto estaba muy toscamente imitado. Esta emisión no se retirará de la circulación. Sin embargo, el Banco no dará más billetes de esa emisión, que cancelará poco a poco.

La de 500 pesetas se retirará totalmente admitiéndose en todas las sucursales del Banco y su central de Madrid los billetes que en ellas se presenten al canje.

Personas competentes y bien informadas en este asunto aseguran que la alarma que con motivo de estas falsificaciones se ha producido es exagerada. En todas las sucursales del Banco sólo han sido presentados al canje unos cien billetes de 500 pesetas.

Para sustituir las emisiones falsificadas, el Banco ha puesto en circulación dos que tenía en Caja: una, de 1.000 pesetas, fabricada en Madrid en mayo de 1907, y otra de 500 hecha en Inglaterra en julio del mismo año, y se prepara la confección de otras dos más.

GAS MADRID, (S. A.)
Servicio de Obligaciones 6 por 100.
A partir del día 1.º de abril próximo se pagarán contra cupón semestral número 4 los intereses correspondientes a dichas Obligaciones hipotecarias, a razón de 15 pesetas, libres de todo impuesto.
Este servicio se efectuará en los Bancos Urquijo, Vizcaya, Central y Español de Crédito, de esta corte, y en sus filiales respectivas.
Madrid, 14 de marzo de 1925.—El presidente del Consejo de Administración, *Valentín Ruiz Senén.*

El nuevo régimen ferroviario

En una de las últimas reuniones celebradas por el Consejo Superior de Ferrocarriles, y con motivo de una instancia sobre transferencia de la concesión del ferrocarril de León a Matallana a la Compañía del de La Robla con la exención de impuestos que prescribe el nuevo régimen ferroviario, la representación de los agentes y empleados ferroviarios hubo de oponerse a tal pretensión por tratarse de dos líneas que no han ingresado en el régimen.

Como este criterio, aunque obtuvo valiosas adhesiones, no logró triunfar en la votación, nuestro compañero Aníbal Sánchez anunció un voto particular, que presentó con fecha 5 del actual y que a continuación transcribimos:

Voto particular que la representación de los empleados y agentes ferroviarios presenta al dictamen emitido acerca de la instancia presentada por el director gerente de la S. A. «Industria y Ferrocarriles», concesionaria del estratégico de León a Matallana, sobre propuesta de transferencia de dicha concesión a la Compañía de los Ferrocarriles de La Robla, con la exención de los impuestos que prescribe el nuevo régimen ferroviario:

Al Consejo: Dictado el real decreto de 12 de julio de 1924 para atender al interés público en cuanto se relaciona con la explotación de los ferrocarriles, interviniendo en ella el Estado con auxilios a las Empresas según determinan sus bases, parece natural consecuencia que sus beneficios han de alcanzar solamente a las acogidas al régimen, ya que sólo ellas quedan obligadas a los deberes que en él se establecen.

Uno de los beneficios que de la aplicación del citado real decreto se derivan es el de la exención del pago de derechos reales y timbre para los contratos o convenios de permuta y fusión de redes, con arreglo a la segunda de sus disposiciones adicionales; pero es evidente que sólo en los casos señalados en el apartado segundo de la base primera del Estatuto, sin que haya motivo para su aplicación a otros, ya que ninguna otra base lo autoriza.

Es, pues, incuestionable que el derecho a la aplicación de la disposición segunda de las adicionales nace de lo preceptuado en el apartado segundo de la primera, que expresamente la cita, y si, como en la base segunda se establece, son objeto del real decreto las Empresas sometidas al régimen, no podrán ser aplicables sus bases a cualquier otra que no lo esté.

Y es natural y lógico que así sea porque al acogerse las Empresas al régimen ferroviario y ser admitidas se modifican los términos del contrato que toda concesión de ferrocarriles significa por la voluntad de ambas partes contratantes. Por el contrario, para las Empresas que no estimaron conveniente a sus intereses acogerse subsisten todas las condiciones determinadas por la legislación por la que fueron hechas sus concesiones y el estado de derecho anterior al creado por el nuevo régimen.

Puede suponerse que la exención de derechos reales y timbre en estos casos de fusión, sin ser un derecho de las Empresas no acogidas, es una facultad del Gobierno a propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles—y en esta facultad parece fundar su dictamen la Sección—para facilitar la agrupación de líneas; pero en el mismo párrafo segundo de la base primera se tiene en cuenta la posibilidad de la existencia de ferrocarriles a los que, por no estar en el régimen, no les pudieran ser aplicados sus preceptos y se señala «el ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas en la legislación vigente y en este decreto para adquirir o rescatar líneas o concesiones».

Debe, además, observarse que tanto para las fusiones de líneas sometidas al régimen ferroviario como para las que no lo están se presupone en todo caso la existencia del plan de agrupación, que según la base primera debe ser propuesto al Gobierno en el plazo de un año, y este plan no ha sido formulado todavía.

Por lo expuesto, el vocal que suscribe entiende debe ser desestimada la instancia presentada por el director gerente de la Sociedad anónima «Industria y Ferrocarriles», concesionaria del estratégico de León a Matallana, sobre propuesta de transferencia de dicha concesión a la Compañía de los ferrocarriles de La Robla con la exención de los impuestos que prescribe el nuevo régimen ferroviario.

Madrid, 5 de marzo de 1925.

El más fino, el más puro
COÑAC FARO
Pedidlo en todas partes.

FELIPE PEÑA CRUZ IMPRESOR
Se hacen toda clase de trabajos tipográficos
Fizarro, 18. Teléfono 1.402 M

DESDE LA ARGENTINA

La clausura abusiva del Congreso

Hacía varios días que circulaba el rumor de que el Poder ejecutivo nacional retiraría los asuntos sometidos al Congreso para ser tratados en las sesiones extraordinarias, clausurando así el Parlamento hasta el período ordinario, esto es, hasta el 1.º de mayo próximo.

Aunque existen precedentes de casos análogos, la opinión pública se resistía a darle visos de veracidad al rumor, por cuanto los hechos anteriores fueron cometidos por un Gobierno de opresión y en este caso se trata de un Poder ejecutivo que desde su llegada al Poder declaró oficialmente sus deseos de gobernar con las Cámaras legislativas, declaración reiteradamente manifestada en todas las oportunidades que le fué dado aprovechar. Teniendo en cuenta esas palabras y lo estatuído taxativamente en la Constitución nacional respecto de convocatorias del Congreso, dudábase de que el Poder ejecutivo se arrogase el derecho y la responsabilidad de una actitud que había de mover a toda la Prensa y partidos políticos en un sentido evidentemente adverso al criterio de clausura.

En efecto; el inciso 12 del artículo 86 de la Constitución nacional dice textualmente, al consignar las atribuciones que sobre este particular tiene el presidente de la República:

«12. Prorroga las sesiones ordinarias del Congreso o lo convoca a sesiones extraordinarias cuando un grave interés de orden o de progreso lo requiera.»

De conformidad con este inciso, el presidente emitió el día 24 de noviembre próximo pasado un decreto convocando al Congreso a sesiones extraordinarias para tratar los siguientes asuntos:

Prórroga de la ley 11.260 (presupuesto e impuestos).

Nueva ley sobre los mismos asuntos para 1925.

Plan general de construcciones ferroviarias, consolidación de la Deuda y ley orgánica de los ferrocarriles del Estado.

Ley 11.289 (jubilaciones gremiales).

Legislación sobre alquileres.

La importancia de alguno de estos asuntos era indiscutible; en cambio, se hacía notar la falta de inclusión de otros, que, como la ley del cierre del comercio a las veinte y prohibición del trabajo nocturno en las panaderías, fué necesaria una resolución especial de la Cámara, pedida por los diputados socialistas, para que se incluyesen en el período extraordinario. A pesar de las razones invocadas por la Cámara y la votación recaída, el Poder ejecutivo no llegó a estimar la proposición, quedando sin contestación, prueba por demás evidente de la indiferencia con que son tomadas las aspiraciones de la clase trabajadora por un Gobierno burgués.

La premeditada ausencia de las sesiones del sector que responde al Gobierno y de la fracción conservadora dió lugar a que sólo se tratara el primer asunto de la convocatoria, con el agregado hecho por el Senado de prorrogar el presupuesto para 1925 mientras no sea sancionado el de este año. La prórroga «sine die» del presupuesto puede afirmarse que ha constituído la razón especial de las sesiones, pues después de ese acuerdo difícilmente lograron reunirse las Cámaras. La sanción de la ley de impuestos y gastos en las condiciones predichas, que mereció una acerba crítica del grupo parlamentario socialista, y dos interpelaciones planteadas por nuestros compañeros, la primera invitando al ministro de Obras públicas a que informara verbalmente sobre la situación financiera de los ferrocarriles del Estado, y la segunda invitando a los ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores para que informen en virtud de qué disposiciones legales el Poder ejecutivo resolvió abonar los gastos de estancia del príncipe Humberto en el país, aparte de otras consideraciones de carácter disensional dentro del partido político del presidente, puede asegurarse fueron las causas determinantes del decreto presidencial fechado el 21 de enero y por el cual se retiran los asuntos sometidos al Congreso, declarando terminado el período de sesiones extraordinarias.

El acto inconstitucional consumado, que tiene analogías con otro perpetrado por el ex presidente José Figueroa Alcorta el día 25 de enero de 1908, ha levantado justificadas protestas y ha sido el comentario obligado de la semana, llegándose unánimemente a la conclusión de la falta de atribuciones por parte del Poder ejecutivo para decretar la clausura de las sesiones extraordinarias cuando ninguna cláusula de la Carta orgánica nacional le autoriza a ello, y sí sólo se establece en el inciso 12 del artículo 86 precitado la facultad de prorrogar las sesiones o convocar a extraordinarias. Estudiado seriamente el espíritu y la letra de ese inciso por el grupo parlamentario socialista, y de acuerdo con su justa interpretación, nuestros diputados han lanzado un manifiesto al pueblo, donde exponen las razones de su protesta y la responsabilidad del Gobierno actual en la extrema medida, acordada ilegal e inconstitucionalmente.

Estamos, pues, sin Congreso hasta el 1.º de mayo próximo, fecha de la inauguración de las sesiones ordinarias, y en la que seguramente volverá a repetirse la ficción de un Poder ejecutivo que manifiesta querer gobernar con el Parlamento, pero que recurre a clausurarlo arbitrariamente cuando no quiere contestar a interpelaciones de la representación obrera, y para realizar durante su cierre, obligado y forzoso maniobras políticas que lo colocan al nivel de todos los Gobiernos habidos en la República.

Miguel NAVAS

Buenos Aires.

OBRA INTERESANTE

El problema de la tierra y la libertad de testar

por nuestro compañero J. Sánchez-Rivera, doctor en Derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico-profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

Desde el día 1.º de marzo se vende este trabajo, de palpitante actualidad, leído por su autor en la Academia de Jurisprudencia, al precio de dos pesetas. Los pedidos a su autor, en Piedrahita (Avila) y en la Administración de EL SOCIALISTA.

Todos los trabajadores y los interesados en este problema importantísimo deben leer esta obra.

Viviendo del pasado

Al compañero Arturo Rouco, de Bilbao, rememorando aquellos agradables días de Valladolid, donde nos conocimos.

Dichosos tiempos éstos en que, colocada la incertidumbre a manera de pantalla que cierra a nuestra vista toda perspectiva del porvenir, en cuyo reflejo pudiera destacarse la silueta segura del optimismo—ese bello atributo que desaparece a ratos del altar de nuestra fe—, nos vemos obligados a ejercitar la avidez escrutadora de la conciencia, volviéndola hacia el pasado, queriendo avivar con los efectos de una visión retrospectiva la llama crepitante de las ilusiones, que son en nosotros como parte integrante de la existencia, en grado muy principal.

Y más dichosos aun estos momentos, cuando en ellos es motivo de abstracción divagadora, el recuerdo de un caso en el que tuvimos satisfacciones o la reaparición de un personaje que dormía archivado en la memoria.

Como si a partir de aquello que remomoramos no nos hubiésemos movido y todo lo demás no hubiera pasado de ser un simple sueño, insuficiente para dejar huella alguna en el corazón ni en la conciencia.

Es por eso por lo que a veces, saboreando la plácida evocación de algo pasado, solemos decir: «Parece que fué ayer...» Porque hemos perdido en ese preciso instante la noción del tiempo que media entre «aquello» y «esto», y nos parece que es, que continuamos viviendo los días evocados.

La razón de todo esto ha sido el recibir noticias de un buen compañero al cabo de mucho tiempo de incomunicación con él. La figura archivada en la memoria, que antes dije.

Y al conjuro original de esas noticias que recibo vinieron los recuerdos que, levantando el espíritu y avivando la decaída inspiración, me elevan sobre la estúpida realidad del presente, y vuelvo al pasado en ese vuelo mágico y salvador de la ilusión rediviva.

A ese compañero no le he vuelto a ver desde aquella fecha en que nos conocimos. Entonces, el sentimiento sincero del ideal hizo en una semana la arraigada amistad que otras veces requiere el largo término de años.

Ahora lo veo con el pensamiento, allá, en el lejano lugar y en la más lejana ocasión en que nos conocimos.

Estamos en Valladolid; no nos hemos movido. Asistimos al Congreso de Juventudes Socialistas. Discutimos con calor, con bríos de juventud, sobre las varias y complejas cuestiones planteadas.

Hablamos de la Revolución rusa, cuyo período de atrevida gestación motiva serias inquietudes del proletariado universal.

Y en relación con el gran movimiento, discurrimos, en tonos de inquebrantable firmeza, sobre las posibilidades revolucionarias de otros países, considerando siempre que la revolución debe ser producto de convicciones honradas y no mero fenómeno sobrevenido por movimientos esporádicos, simples abortos de una fuerza comprendida..., como pretenden, frente a nuestro criterio, otros temperamentos más impacientes, heridos por el aguijonazo de la exaltación.

Porque en oposta opinión a la que sustentamos algunos, otros camaradas que constituyen el ala izquierda de las organizaciones argumentan teorizando sobre la disposición revolucionaria del pueblo, viniendo a la conclusión de que nuestra posición ideológica es la que corresponde a un discreto concepto reformista y hasta conservador.

No nos apartamos, sin embargo, de la pura interpretación doctrinal del Socialismo científico; en la voluntad que ponemos al servicio del ideal no hay desaliento; seguimos preconizando la necesidad de un movimiento radical que imprima nuevo ritmo a la Historia. Y al seguir por estos cauces, nuestra inexpugnable trinchera de combate es la unidad del Partido.

Y ya adentrados por estos senderos de orientación, hablamos de que tenemos poderosas organizaciones. Si se hace la fusión de los organismos obreros, idea por que propugnamos, ello será bastante para abrir brecha en la fortaleza enemiga.

Así, con el alma levantada en natural alborozo, que significa el desbordamiento de los pechos juveniles, acariciando la magnífica esperanza «del triunfo final», musitamos las notas gloriosas de nuestro himno.

Las tareas oficiales han terminado. Nos diseminamos por Valladolid para ver un poco de todo. Después vamos desfilando, emprendiendo el regreso; nos despedimos con abrazos, apretones de manos, gritándonos los palabras que suenan como simpática consigna de «Hasta muy pronto».

Porque es que tenemos la seguridad de encontrarnos en breve, ya que habremos de seguir discutiendo para preparar la hora del triunfo, que está próxima.

... ...

¡Gratos recuerdos que me hacen vivir otra vez el optimismo sugestivo de aquellos instantes...!

¡Si pudiera retener la evocación «de lo que fué» ahora que no puedo fantasear a mi sabor sobre la idea «de lo que será»...!

Porque es preferible vivir allí, en aquel episodio. Voy a cerrar los ojos, así.

No tengo más que una confortadora visión de recuerdos. Estamos en el 1919.

No me hagáis despertar, compañeros, porque estoy razonando en Valladolid sobre cosas trascendentales.

¿Verdad, amigos, que el proletariado no debe dividirse, porque está cerca la lucha final y coincidimos todos en la aspiración de establecer el imperio de la verdadera Democracia en un régimen de igualdad social...?

Gabriel MORON

Puente Genil.

Cooperación y Mutualismo

Una Memoria.

SANTANDER, 14.—Hace dos años se constituyó en la Casa del Pueblo la más importante Sociedad mutualista que funciona en esta capital.

Dice en la Memoria de este año que la forman 390 socios familiares y 64 individuales.

Tiene tres farmacias, dos médicos y un practicante.

Los médicos han hecho 2.896 visitas domiciliarias. Acudieron a su consulta 4.450 pacientes.

No se escatima gasto en específicos, sueros ni recurso de ningún género para la cirugía, esterilización del material, etc.

Tiene en proyecto instalar una clínica para la mejor asistencia de los enfermos más graves.

Dice que algunos de los productos farmacéuticos han elevado su precio más del 200 por 100.

Los ingresos montan la importante suma de 25.495,50 pesetas. Tiene un pequeño déficit.

Estos datos hablan con más elocuencia que la charla íntima de ciertos propagandistas melosos, que se dedican a la caza de tontos para dejarles después como quedó el gallo de Morón, cacareando y sin plumas.—Vasay.

Rogamos a nuestros colaboradores que hagan cortos sus trabajos, pues de lo contrario no podremos publicarlos, por falta de espacio.

¿Tenéis callos?
¿Juanetes, verrugas, durezas?
Usad el
Ungüento mágico
que los saca de raíz en tres días.
Probadlo y os convenceréis.
Pedidlo en todas las farmacias y droguerías. 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO.—PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 5.—MADRID

Purgaciones recientes y crónicas (ambos sexos), sífilis, enfermedades de la piel y de la sangre (eczemas, herpes, úlceras, sarna, insectos del vello, artritismo, reuma, gota), impotencia, neurastenia, debilidad general Se curan rápida y radicalmente (por sí solo) con los renombrados específicos Zehenas, muy económicos. Farmacia D. Rey. Infantas, 7. Madrid. Pedid catálogo específicos Zehenas gratuíto.

Importantes acuerdos del Congreso de mineros asturianos

PRIMERA SESION

Hoy dieron comienzo las tareas del Congreso de los mineros asturianos, estando representadas 56 Secciones, con un número de 8.250 afiliados. Faltan algunas Secciones, que aun no llegaron sus delegados debido a la combinación de trenes.

A las diez de la mañana declara abierta la reunión el compañero Belarmino Tomás, presidente del Sindicato, y una vez examinadas las credenciales se da por constituído el Congreso, pasando al nombramiento de la Mesa que ha de dirigir los debates, siendo elegidos: presidente, Ramón Rico; vicepresidente, Manuel González Vallina; secretarios: Manuel G. Peña y Agripino Fernández.

El compañero Rico dirige la palabra a los delegados, y dice que es necesario que los mineros asturianos den en este Congreso una prueba más de la sensatez y cordura con que siempre se han conducido, haciendo así que la organización minera siente un jalón más en su brillante historia societaria.

Dichas estas palabras se procede a discutir el orden del día, acordándose que se divida en tres puntos: Reclamaciones al Gobierno, reclamaciones a los patronos y régimen interior, siendo elegidos cinco compañeros para cada Ponencia, o sea uno por cada Comité regional de los cinco de que se compone el Sindicato.

Se da lectura a una carta que desde París nos envían los compañeros Domingo González y Manuel Alvarez saludando a los mineros asturianos y deseándoles acierto y unanimidad en sus deliberaciones. La carta es recibida con gran satisfacción por todos los congresistas, acordándose mandarles una carta agradeciéndoles la salutación que nos envían.

También se acuerda mandar telegramas al querido maestro Pablo Iglesias, a la Unión General de Trabajadores, a Fernando de los Ríos, por haber salido libre del proceso que se le seguía, y a la Federación de la Edificación, de Madrid, dándole el pésame por la muerte de los ocho compañeros que perdieron la vida en el hundimiento del pabellón en construcción de la perfumería «Floralia», al mismo tiempo que protestar indignados contra las malas condiciones en que se llevan los trabajos de las obras.

Y se da por terminada la sesión de la mañana, acordando reanudarla a las cuatro de la tarde.

SEGUNDA SESION

Abre la sesión el compañero Rico, actuando de secretarios los mismos.

Cuentas.

La Comisión encargada de revisar las cuentas del Sindicato y de la imprenta emite dictamen proponiendo un voto de confianza para el compañero tesorero, así como para el administralor de la imprenta, siendo aprobados, así como las cuentas.

Gestión del Comité ejecutivo.

El compañero Llaneza da cuenta de la actuación del Comité durante el año, rindiendo un cariñoso recuerdo a la memoria del dignísimo compañero Eusebio Marcos, miembro del Comité, que luchó siempre como un leal compañero, poniendo todo su amor en los asuntos de la organización.

El Comité, al morir el compañero Marcos, inició una suscripción para atender a la pobre viuda y cinco hijos que ha dejado, y el Sindicato aun no ha dado nada, pidiendo al Congreso que vote una cantidad, y éste acuerda un donativo de 1.000 pesetas.

También se acuerda que conste en acta el sentimiento más profundo por la muerte del inolvidable compañero.

Es aprobada por unanimidad la gestión del Comité, acordando reelegirle por aclamación.

Proposiciones del Comité.

El compañero Llaneza, en nombre del Comité, explica el alcance de las proposiciones presentadas por éste sobre modificación de la ley de Accidentes del trabajo, centralización del cooperativismo y mutualismo, implantación de los inspectores del Trabajo y salario familiar. Se da un voto de confianza al Comité.

El compañero Amador Fernández pone en conocimiento del Congreso que en la Empresa Carbones de la Nueva es posible que surja un conflicto, debido a que la Dirección de la Empresa puso unos anuncios en los cuales se rebaja el precio en las explotaciones.

El Congreso acuerda nombrar una Ponencia para que, en compañía del Ejecutivo, traten este asunto, y después de examinado con detenimiento se presenta al Congreso la siguiente proposición:

«Primero. Que para poder solventar satisfactoriamente el conflicto planteado por la Dirección, el Congreso entiende que debe aplazarse toda medida hasta 1.º de abril próximo.

Segundo. Que con objeto de llegar a esta conclusión, una Comisión, compuesta por el presidente, Amador Fernández y Aquilino Palacios, visite hoy mismo al gobernador con objeto de que el próximo lunes o el martes convoque a la Dirección de dicho grupo para poder llegar a un acuerdo; y

Tercero. Que si la Dirección acepta esta prórroga, las negociaciones entre el Sindicato y la Empresa continuarán, con objeto de llegar para primeros de mes a una completa normalidad en dicho grupo, satisfactoria para ambas partes.»

Las Ponencias.

La encargada de Reclamaciones a los patronos acuerda que como la mayor parte de ellas fueron ya tratadas en diferentes Congresos y por el Comité Ejecutivo, que sean eliminadas, excepto la de que se facilite carbón gratis para los mineros; que las herramientas sean de cuenta de los patronos y que se facilite a los obreros trenes para la salida y entrada al trabajo.

La Comisión compuesta por Belarmino Tomás, Amador Fernández y Aquilino Palacios que fué a visitar al gobernador para el asunto de La Nueva, da a conocer al Congreso la contestación dada por dicha autoridad, y que consiste en que el próximo lunes llamará a la Dirección de la Empresa y el martes reunirá en su despacho a ambas partes para ver el medio de llegar a un acuerdo.

Documentos de los Unicos.

Se da lectura a un extenso documento de los del llamado Sindicato único de Mineros, en el que piden la fusión, y sin discusión se acuerda rechazar el escrito y hacer público que el Sindicato Minero tiene abiertas sus puertas para todos aquellos que lo deseen, no haciéndolo así con los que por su conducta deben ser eliminados de nuestra organización. Por tanto, pueden venir individualmente cuantos lo deseen.

Y se dió por terminado el Congreso, a las ocho de la noche del sábado, en medio del mayor entusiasmo y cordialidad.

Mañana enviaremos un comentario sobre este Congreso.

Belarmino TOMAS

Oviedo, 14 de marzo.

NOTAS DEPORTIVAS

El Athlétic ha vencido al Sevilla

La Deportiva Ferroviaria, también triunfó en Málaga.--Otros resultados de provincias.

Decíamos el sábado...

«Lo mismo en el Athlétic que en la Ferroviaria tenemos gran confianza; de esperar es que la suerte acompañe un poco a los madrileños para que los colores regionales queden a la envidiable altura de otras muchas veces...»

Y hemos acertado, pues lo mismo los atléticos que los ferroviarios han triunfado.

PRIMER TIEMPO

Athlétic, un goal (Palacios).

Es indudable que el público que ayer llenó hasta el colmo el Stadium iba con la duda, en su inmensa mayoría, del triunfo del campeón madrileño, tal vez influenciado por las noticias que tenía de la temporada que lleva el Sevilla; pero que una vez que llevábamos transcurridos quince minutos de juego, se veía que el Athlétic hacía más juego de conjunto que los sevillanos y de más combinación.

La salida de los equipos es acogida con grandes aplausos; los primeros en aparecer en el campo son los sevillanos; poco después los atléticos, a los que se les tributa una ovación cariñosísima.

Murguía, ayudado en las líneas por Larrañaga y Malcón, después del reglamentario sorteo, en el que sale favorecido el Sevilla, da principio al partido a las cuatro y tres minutos.

Los primeros minutos del encuentro son de tanteo; el balón está tan pronto en un campo como en otro.

El primer córner se tira conra el Sevilla por el lado derecho; el Athlétic se va imponiendo poco a poco y anotamos un gran chut de Ortiz de la Torre que sale rozando los postes; el centro medio del Athlétic pasa un balón a Ortiz, éste lo adelanta magistralmente y Palacios lo convierte en el primer tanto de un gran chut, a los quince minutos de juego.

Hay un pequeño acoso del Sevilla; el balón sale fuera al lanzarlo malamente Armet; un faut contra el Athlétic lo tira el medio sevillano Gabriel, y Barroso lo echa a córner, que se tira por el lado izquierdo; vuelve a dominar el Athlétic, y dentro del área es cargado sin balón Palacios; Murguía no pita el penalty, tal vez no lo viera, pero pudo muy bien haber marcado tanto el jugador atlético de no haberle hecho la falta; córner contra el Athlétic por el lado derecho; un buen tiro de Palacios lo detiene con apuros Avilés; un buen avance atlético lo pierde Olaso por no centrar a tiempo; un gran centro de Ortiz de la Torre y final del primer tiempo.

El Sevilla ha desilusionado; las únicas jugadas dignas de mención han sido hechas por el campeón madrileño; el árbitro ha estado muy desacertado.

SEGUNDO TIEMPO

Athlétic, dos goals (Palacios).—Sevilla, un goal (León).

A las cinco y siete minutos se reanuda el partido; el Sevilla domina ligeramente; Marín saca un balón que parecía un tanto seguro.

El Athlétic hace una arrancada y hay unos momentos de emoción; Ortiz de la Torre lanza un gran chut que rechaza el poste; Palacios vuelve a rematar, y Herminio, de cabeza, evita el seguro tanto; avance del Sevilla y córner contra el Athlétic por el lado derecho; se tira, y nuevamente sale fuera el balón, tocado por un jugador atlético, por el lado izquierdo; tira el nuevo córner Brand muy bien y los atléticos despejan.

Brand corre bien la línea y centra templado; León remata sin parar y el Sevilla consigue su primero y único tanto, que se acoge con una gran ovación; el tanto ha sido precioso.

El empate enardece a los atléticos, los que empiezan a jugar muy bien, llegando a embotellar a los sevillanos. Herminio se muestra seguro y saca balones difíciles; Ortiz de la Torre se dispone a tirar y es prensado dentro del área; Murguía tampoco toca el penalty; córner contra el Sevilla por el lado derecho; Triana hace un gran pase a Palacios y éste chuta fuertemente, saliendo el balón alto; un gran centro de Olaso lo intercepta Ortiz, que pone el balón en los pies de Palacios y éste marca el segundo tanto para el Athlétic, a los treinta minutos de juego.

El entusiasmo entre el público es grande.

Los delanteros del Sevilla se muestran muy poco peligrosos, perdiendo León un tanto seguro por falta de serenidad; el veterano De Miguel avanza y logra pasarse a Gabriel, que cae al suelo, agarrando de un pie al jugador atlético; Murguía castiga la falta con golpe franco, que al lanzarlo el mismo De Miguel Palacios lo convierte en el tercer tanto para el Athlétic, terminando el partido a los pocos momentos.

BREVES COMENTARIOS

El Athlétic jugó muchísimo más que el Sevilla.

Visto el juego desarrollado por ambos equipos, se notó gran superioridad en el de los atléticos, y eso que el árbitro, con sus equivocaciones, impidió que el triunfo fuera mayor; los dos penaltys en que incurrieron los sevillanos evitaron dos seguros tantos.

Creemos sinceramente que el Athlétic, de perder en Sevilla, no debe ser por mucha diferencia; si juegan como aquí lo han hecho, de ningún modo; pero el público puede contribuir, y que el desempate en Murcia, en campo neutral, debe ser un nuevo triunfo del equipo campeón madrileño; ni Ocaña, ni Rey, aspirantes a internacionales, hicieron nada de particular para fijarse en ellos; su juego pasó inadvertido; los mejores de los sevillanos: Herminio, Iglesias y León.

El Athlétic, en conjunto, muy bien; todos jugaron con gran entusiasmo.

Los equipos se formaron como anunciábamos el sábado.

El público correctísimo.

Aniceto GARCIA

EN PROVINCIAS

San Sebastián.

SAN SEBASTIAN, 15.—Esta tarde se ha jugado el partido de campeonato de los cuartos de final entre los vencedores de Vizcaya y Guipúzcoa.

La Real Sociedad y el Arenas hicieron un partido muy reñido, quedando empatados a un tanto.

Vigo.

VIGO, 15.—En el campo de Coya se ha jugado el primer partido de cuarto de final entre el campeón de Galicia, Celta F. C., y el Stadium de Oviedo, campeón de Asturias.

Ha quedado vencedor el Celta por 2-0.

En Málaga.

MALAGA, 15.—En el partido que esta tarde han jugado los campeones del Sur y del Centro, Málaga F. C. y Deportiva Ferroviaria, ha quedado vencedor este último Club por 3-2.

En Bilbao.

BILBAO, 15.—El actual campeón del grupo B, Acero F. C., de Bilbao, ha sido derrotado por 1-0 por el campeón de Guipúzcoa, Euskalduna, de Rentería.

En Barcelona.

BARCELONA, 15.—El campeón de Cataluña, Júpiter F. C., ha vencido al Patria Aragón, por 7-0.

La huelga de los agrarios de Almería

Más de cuatrocientos obreros parados en la recolección de la patata.

ALMERIA, 15.—La Sociedad «La Aurora», del ejido de Almería, integrada por trabajadores del campo, ha presentado reclamación a los patronos pidiendo aumento en los salarios. Los jornales hasta ahora han sido de cinco pesetas, y en esta reclamación se pide que sean siete, dado el encarecimiento de la vida, pues de otra manera les es imposible a los trabajadores agrarios atender a las más perentorias necesidades del hogar.

En el oficio de huelga, presentado oportunamente, se señalaba el día 15 para el paro en la recolección de la patata. Los patronos se han negado a conceder ningún aumento.

El gobernador, al tener conocimiento del conflicto, que por intransigencia de los patronos no ha podido resolverse, ordenó se reuniese una especie de Consejo de Trabajo (que aquí no ha funcionado nunca, ni tampoco ha dado nunca señales de vida la Junta de Reformas Sociales) en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, asistiendo una representación de los compañeros organizados y los patronos.

La reunión de los delegados.

A esta reunión de representantes obreros y patronales acudieron una Comisión compuesta de seis compañeros agrarios y otra de siete patronos, todos bajo la presidencia del alcalde, que también es propietario de grandes extensiones de terreno dedicadas a la producción de patata en la vega de Almería.

La representación patronal manifestó no estar conforme con conceder ningún aumento en los jornales.

Los delegados obreros presentaron un estudio, en el que se detallan todos los pormenores de la producción de la patata, con el margen de rendimiento que deja a los patronos, así como también el presupuesto diario de una familia obrera, demostrando el desequilibrio existente entre lo que cobran los días que trabajan y el coste de la vida, todo para justificar la necesidad del aumento en los jornales.

La intransigencia patronal dió lugar a que la representación obrera se retirase sin ser posible llegar a un acuerdo, quedando rotas las relaciones entre ambas partes.

En su consecuencia, los trabajadores mantienen su actitud, y, por tanto, el paro empieza el día fijado en el oficio de huelga.

El gobernador llama a los obreros.

El gobernador llamó a la representación obrera y procuró que los agrarios aceptasen el aumento de una peseta durante la recolección, o sea hasta el mes de mayo, a lo cual no se ha podido acceder por ser materialmente imposible por el desequilibrio entre los jornales actuales y el exorbitante coste de la vida.

La representación obrera manifestó, al ser requerida sobre lo que habría de hacer ante la negativa de los patronos, que se mantendría buscando trabajo en otras ocupaciones o emigrando, pues no es posible sostenerse con jornales que sean inferiores a siete pesetas, tanto más cuanto que tampoco lo obtienen durante todo el año, sino unos doscientos días, cuando más.

La huelga, pues, es un hecho.

La solidaridad entre los trabajadores agrarios de los demás pueblos organizados, que son todos los de la vega del Andarax, es absoluta, y es de esperar que los patronos dejen de mantenerse en su intransigencia, que agrava el conflicto.—Sánchez Gall.

Notas de Levante

Las casas baratas.—El arbitrio de plusvalía.—Eugenio d'Ors.—Opera italiana.

VALENCIA, 15.—El alcalde ha escrito al subsecretario del Ministerio de Trabajo, señor Aunós; al alcalde de Madrid y al abogado de la Banca Arnús, de Barcelona, señor Vidal Guardiola, para que le faciliten toda clase de datos relacionados con la construcción de casas baratas, con el fin de realizar aquí los proyectos que se tienen con toda clase de garantías y facilidades.

Suponemos que uno de los proyectos que se tendrá en cuenta será el que presentó gran número de Sociedades obreras y fué leído en la asamblea de fuerzas vivas celebrada en el Ayuntamiento a instancia del ex alcalde señor Avilés. Buena falta hace que sin demora y «de veras» se proceda a poner en práctica los muchos proyectos que sobre tan importante asunto existen. Es un problema el de la vivienda que no puede aplazarse un día más.

El alcalde ha oficiado a todos los notarios de la capital rogándoles que al hacer escrituras adviertan a los interesados el deber que tienen de hacer la oportuna declaración de plusvalía al Ayuntamiento, imponiéndoles acerca de la forma en que tienen que presentar estas declaraciones.

Ha llegado a esta ciudad el ilustre escritor Eugenio D'Ors. Su visita obedece a motivos de índole profesional.

En el teatro Apolo ha debutado con «Aida» una notable compañía de ópera italiana. Es de agradecer a la Empresa que haya proporcionado al público, por un precio sumamente económico, ocasión de purificar el ambiente artístico en esta ciudad, enrarecido por espectáculos frívolos y vulgares que contribuyen a embrutecer y embotar la sensibilidad del pueblo.

—Se ha publicado el anuncio de la subasta para la continuación de las obras de la nueva fachada del Ayuntamiento, que se celebrará el día 9 de abril.—Iranzo.

Conferencia suspendida.

LLANO DEL BEAL, 14.—A consecuencia del fuerte temporal ha tenido que suspenderse la conferencia que con el tema «Los rayos X al alcance del obrero» había de explicar el doctor Salgado, organizada por la Agrupación Socialista.

Mejora en los salarios.

Los obreros de las minas «Montaña» y «Mendigorría» han conseguido un aumento de 25 céntimos en sus salarios, por lo que les felicitamos.—Visiedo.

Ingreso en la Federación Nacional de la Edificación

MIERES, 15.—La Sección de Mieres del Sindicato del Ramo de la Construcción, en su última asamblea general, ha tomado el acuerdo de solicitar el ingreso en la Federación Nacional del Ramo de la Edificación.—Jacinto García.

TORRENT Y COMPAÑIA
Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

La "Librería Pedagógica" de Juan Ortiz
es la Casa más surtida de España en libros y material científico para Escuelas de Primera Enseñanza, Escuelas Normales, Institutos, Universidades y Escuelas especiales de todas clases y grados.
Escriba usted hoy mismo pidiendo catálogos y presupuestos, que recibirá gratis a vuelta de correo.
Desengaño, 18.--Apartado 999.--Madrid.

REUMA: Cúrase con Arenaria Rubra. Una peseta. Victoria, 8, Farmacia.

Consultorio Médico
Medicina general.
Especialidad: Piel y venéreo.
Horas para obreros:
De 7 a 9 de la noche, los lunes, miércoles y viernes.
Arango, 8, primero, izquierda.

Hemorroides (almorranas) Varices (llagas en las piernas)
Cura radical, sin operación ni pomadas. Garantizo el éxito del tratamiento, sin abandonar ocupaciones.
Clínica doctor Illanes. Calle de Hortaleza, número 17, Madrid, de tres a siete

Victoriano y Fidel González
ANIS DEL RACIMO
JEREZ DE LA FRONTERA

DE GRAN INTERES PARA LOS OBREROS
Jabón vegetal EMDAURA
El único especial para manos muy sucias
Jabón vegetal EMDAURA
es un jabón especial para maquinistas de trenes, mecánicos de automóviles, pintores, tipógrafos, obreros de talleres y, en general, para todas aquellas personas cuyas manos se castiguen en la manipulación de grasas, barnices, aceites minerales, anilinas, carbón, orín de hierro, etc., etc., y está compuesto de materias oleaginosas combinadas con detritus vegetales (patentado), entre los que figura el salvado de centeno. Su empleo requiere muy poca cantidad (la que cabe en una cuchara), con la que deben frotarse las manos, previamente humedecidas, por palma y dorso, bastando una sola pasada para que desaparezca todo vestigio de grasas y manchas de todas clases.
Jabón vegetal EMDAURA
suaviza la piel sin arañarla, por no contener piedra pómez ni cristales en polvo, ni asperón, ni ninguna de las substancias que los demás jabones de taller llevan en su composición.
Jabón vegetal EMDAURA
contiene grandes cantidades de glicerina. «No contiene potasa.»
Jabón vegetal EMDAURA
se impone por sus especialísimas condiciones y cualidades en todos los talleres cuyos obreros pretendan pasar por cuidadosos de su persona.
De venta: JOSE PELAEZ, Nicolás María Rivero, 1.—JOAQUIN AYANI, Espoz y Mina, 17.—PALACE AUTOMOVIL, paseo María Cristina, 25.—GARAJE BIARRITZ, Príncipe de Vergara, 12.—FARMACIA LASHERAS, Victoria, 6.—BAZAR, San Onofre, 6.—DROGUERIA B. CERBEL, Pacífico, 22, y en los buenos establecimientos.
Precio: Bote pequeño, 0,95 pesetas; ídem grande, 6 pesetas.
Al por mayor:
LUIS SANTA MARIA
Atocha, 115.-Teléfono M. 48 92.-Madrid

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XL.—Núm. 5.025. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10. Madrid, lunes 16 de marzo de 1925.

Noticias del día

Batallón que será repatriado.

Por noticias particulares sabemos que el día 31 del actual embarcará en Melilla para la Península el batallón del regimiento del Rey, que está de guarnición en Madrid.

Museo Nacional del Prado.

Pasado mañana, miércoles, a las doce de la mañana, don Enrique Diez Canedo dará una conferencia en este Museo sobre el siguiente tema: «La Anunciación de Fra Angélico».

Al penal del Dueso.

Ha sido conducido al penal del Dueso Alfonso Vidal y Planas para cumplir la pena que le fué impuesta por la muerte de Antón del Olmet.

Se disuelve un Patronato.

Ha quedado disuelto el Patronato del Generalife, encargándose de la misión que venía realizando en dicho edificio la Dirección general de Bellas Artes.

Tranferencia de crédito para Marruecos.

Para gastos de carácter reservado y otras atenciones de la «Acción en Marruecos» se ha concedido una transferencia de 75.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra.

De Marruecos.—Se sustituye a un sobrino del Raisuni.

Según el parte oficial de Guerra, ha sido nombrado bajá de Arcila, en sustitución del sobrino del Raisuni, el moro adicto Dris-er-Riffi.

En la zona de Larache hubo una incursión en campo enemigo, que según esta referencia se dejó arrebatar gran cantidad de ganado. Hubo bajas por uno y otro bando.

La mañana en Palacio.

Hoy fué a despachar a Palacio el general Gómez Jordana. A la salida dijo a los periodistas que don Alfonso había firmado un decreto de bases de recompensas muy amplio y muy importante.

Referente al Estatuto provincial dijo que estaba aceptado y que únicamente faltaba para firmarlo hacer algunas modificaciones de imprenta.

Añadió que no tenía noticias de la llegada del marqués de Magaz a Málaga, y de Marruecos, que no había más novedades que las consignadas en el parte oficial.

Terminó diciendo que, por ahora, no habrá operaciones, porque el tiempo sigue siendo muy malo.

Hubo audiencia militar. También fueron recibidos en audiencia por don Alfonso el subgobernador del Banco de España y el gobernador de Guipúzcoa, señor García Cernuda.

En la Academia de la Historia.

Ayer por la tarde se verificó en la Academia de la Historia la recepción como académico de número de la misma del capitán general Weyler.

Banquete al general Gómez Jordana.

Hoy se verificó un banquete en Tournié en honor del vocal del Directorio general Gómez Jordana, por su reciente ascenso a general de división.

En la Presidencia.

Esta mañana despacharon en la Presidencia con el general Gómez Jordana los subsecretarios de Marina, Estado y Gobernación.

El general González y González, recientemente ascendido, visitó a todos los vocales del Directorio.

Una Comisión de Linares estuvo en la Presidencia para solicitar mejoras en las carreteras y traída de aguas a dicha población y dar las gracias por el crédito concedido para la extinción de langosta.

El Estatuto provincial.

También estuvo en la Presidencia y conferenció con el general Gómez Jordana el presidente de la Mancomunidad Catalana, don Alfonso Sala.

A la salida, y a preguntas de los periodistas, dijo que el Estatuto provincial estaba virtualmente firmado.

Firma.

La firma de hoy tiene los siguientes decretos:

Guerra.—Dando normas para la concesión de recompensas en tiempo de guerra.

Marina.—Autorizando la adquisición de tres mil toneladas de carbón Cardiff con destino a los depósitos de la Marina.

Gobernación.—Autorizando la convocatoria de concurso para arrendar un edificio en Valencia con destino al acuartelamiento y servicio de la guardia civil.

En el Ayuntamiento

El alcalde estuvo hoy a inaugurar la tahona del Asilo de la Paloma. Parece que le ha gustado mucho como ha quedado montada.

Hoy produce unos 600 kilos, pero puede llegar a producir, el día que tenga personal competente, 3.000. Y el Asilo, ¿cuándo se pone en condiciones de que puedan ser ocupadas las 200 plazas que hay vacantes?

En el Matadero se han sacrificado hoy 409 vacas, 49 terneras, 1.690 reses lanares y 123 cerdos.

Hay, por tanto, carne bastante.

El mitin de ayer en el teatro Eslava

Conforme estaba anunciado, ayer mañana, a las once y cuarto, dió comienzo el acto que la Sociedad Española de Abolicionismo había de celebrar en el teatro Eslava.

Presenta a los oradores el doctor César Juarros, y dice que no pudiendo acudir Margarita Xirgu hablará en su lugar el señor Prieto Pazos.

Después la presidencia va concediendo el turno a los señores y señoritas previamente anunciados, que leyeron trabajos examinando las distintas causas que conducen a la mujer hacia el camino de la prostitución.

Pronunció un breve discurso, también en este sentido, el señor Prieto Pazos, y, por último, el actor Carlos M. Baena leyó con gran delicadeza varias poesías muy oportunas con el acto que se celebraba, mereciendo justificados aplausos, que le obligaron a seguir deleitando unos minutos al auditorio con nuevas lecturas.

Hizo el resumen el doctor Juarros, quien, con ejemplos y argumentos incontrovertibles, demostró la verdad de todos los principios que son base y fundamento de la Sociedad Española de Abolicionismo. Anunció el mitin que dicha entidad celebrará en este mismo teatro el 12 del próximo mes de abril, con el programa que oportunamente se dará a la publicidad.

El local estuvo repleto de público, lo que contribuyó a dar mayor realce a acto tan simpático.

Los pueden operar en la cárcel

BILBAO, 15.—Se ha hecho pública la resolución adoptada por el juez señor Navarro respecto a los recursos presentados por los ex consejeros y empleados acusados y encarcelados como autores de la quiebra del Crédito de la Unión Minera.

Se concede la libertad mediante fianza a los empleados Belausteguigoitia y Antolín, ratificando los procesamientos del 27 de febrero. Se deniega la petición de rebaja de la cantidad exigida para la responsabilidad civil formulada por el conde de los Gaitanes y marqués de Aldama. Y en cuanto a los escritos de Luis Núñez (padre) y marqués pontificio de Acillona, recabando el primero su libertad para someterse a una operación quirúrgica en el oído y el segundo también por motivos de salud, se estima que la operación puede serle practicada en la cárcel. Lo mismo se dice de Acillona, que puede ser atendido en la enfermería del correccional.

El fallo dictado ha sido acogido por la inmensa mayoría del vecindario con gran complacencia.—LA LUCHA.

Conferencia de Benedito

En el Museo Pedagógico se celebró ayer, a las seis y media de la tarde, la anunciada conferencia del maestro Benedito acerca de las canciones populares regionales españolas.

El arte—decía el ilustre conferenciante—, y sobre todo la música, tiene la virtud de ennoblecer y cultivar el sentimiento, haciendo más buenos a los hombres.

No es la canción popular un mero pasatiempo, sino una expresión del gusto estético de las muchedumbres; en cada canción se revela la influencia del medio geográfico y social en que el hombre vive.

Yo, que amo mucho a los niños, tengo un decidido empeño en educar su sentimiento impregnándole de la belleza que encierran esas canciones llenas de ingenuidad y de gracia que han producido las diversas regiones españolas.

La masa coral de la Escuela de Cerámica, formada por muchachas y muchachos educados en un ambiente de refinamiento artístico, cantaron, dirigidos por el maestro Benedito, y a modo de ilustración de la notable conferencia, muchas canciones, que fueron aplaudidísimas.

Los antiguos colonos del Museo Pedagógico cantaron a su vez, con entonación y buen gusto, otras de las muchas que aprendieron durante su estancia en la colonia escolar de San Antolín de Bedón.

Fiesta de arte y de educación fué la de ayer. Vaya nuestro aplauso al maestro Benedito, digno por su talento y por su vocación de que el pueblo de Madrid acoja con cariño el tesoro de aptitudes que puede derramar en la educación artística de los niños madrileños.

Una obra en malas condiciones

NUEVA DENUNCIA DE LA FEDERACIÓN LOCAL DE LA EDIFICACION

Esta mañana estuvieron algunos comisionados de la Federación local de la Edificación visitando la obra en construcción de la calle de Cartagena, esquina a la de Ferrer del Río, propiedad de don Mariano Benito Izquierdo, empleado municipal y sereno de la Guindalera, para comprobar si el estado de dicha obra era de solidez y garantía para los obreros que en ella trabajan y mañana para el vecindario madrileño.

El arquitecto es don Críspulo Moro Cabeza, que no va por la obra, según costumbre, y de lo cual resulta que allí hay un arco de correa completamente partido y apuntalado con una cacha.

En la planta principal y a plomo de dicho arco carga un macho de unos dos metros y una barra de hierro, todo lo cual soporta la casi totalidad de dicha planta.

Nada de esto ofrece solidez.

Hay, además, dos huecos que tienen 1,50 de luces, y en los huecos de la traviesa antes mencionada hay dos arcos partidos.

Los pisos no llevan más que un tablero de rasilla, relleno de cascote, habiendo varias bovedillas que no ofrecen solidez, y una absolutamente partida.

El estado general de la obra es pésimo, observándose la falta de criterio técnico y profesional.

Los obreros son asociados a la Federación local de la Edificación, con lo cual queremos advertir que no se trata, como a veces insinúan los órganos del jesuitismo, de una represalia, sino del cumplimiento de un deber, que tienen abandonado los técnicos y las autoridades.

¡Y luego son las lamentaciones, más aparentes que efectivas!

¿Hasta cuándo?

Las aguas del Canal

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Ayer domingo se cortó el agua en el Canal de Isabel II para reparar una avería del acueducto del Sotillo. Se espera que mañana, martes, quede habilitado un paso provisional. Se ha significado al señor alcalde la necesidad de reducir los servicios públicos a lo más estrictamente preciso, mientras se ejecuta la reparación indispensable, y a fin de no alterar sensiblemente los servicios particulares.»

La revista científica RADIO CIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

CRONICA TEATRAL

COMICO.—«Nadie sabe lo que quiere, o el bailarín y el trabajador».

Por los mismos días en que míster Starkie publica un libro acerca de Benavente, el más completo estudio hasta hoy sobre el teatro del dramaturgo español, laureado con el premio Nobel, y mientras Jacinto Benavente efectúa su «huída a Egipto», acaso para comprobar si las plagas de Egipto no superan a las de España, la excelente compañía del Cómico ha estrenado la centésima producción escénica de nuestro primer comediógrafo. Por tal tenemos a Jacinto Benavente. Son debidos a su obra todos los respetos. Es debida a su ingenio la mayor admiración. Tiene su ingenio ligereza y gracia de bailarín. Tiene su producción literaria esfuerzo y tenacidad de trabajador. Rindamos este saludo al ausente. A muertos y a idos, dice el adagio pesimista, no hay amigos. Ningún pesimismo es razonable. Precisamente nuestra vida literaria se resiente de la excesiva consideración a los presentes y no a los alejados, del compadrazgo de unos vivos con otros vivos...

La historia del teatro contemporáneo en España, después del genio de Galdós, reconocerá el talento de Benavente. Su talento de autor ha renovado indiscutiblemente la técnica teatral. Hasta en estas últimas producciones suyas, tales como «Lecciones de buen amor» y la estrenada el sábado, hay un procedimiento esquemático de tan absoluta sencillez, de tal simplicidad de técnica, que empieza sorprendiendo y concluye siendo grato. Esta nueva fase de su dramaturgia, que con amplitud de expresión llama moralista míster Walter Starkie, peca quizá de cerebralismo. Acaso sacrifica cualidades estéticas de la obra de arte dramático a preocupaciones ideológicas. Poco importaría esto si las tesis de este nuevo teatro de ideas que aborda tuviesen mayor consistencia lógica; nada importaría si muy a menudo en estas escenas no supliesen las palabras a las ideas, el ingenio frívolo y ameno a la razón, severa y fuerte. Otro insigne autor dramático contemporáneo, Linares Rivas, confesábase públicamente hace días culpable de bastardear tendencias dramáticas en sumisión al vulgo necio. ¿No adolecerá el teatro de Benavente en sus últimos tiempos de análoga debilidad? ¿No será éste el achaque de los tiempos? Las Empresas sacrifican el éxito seguro de los días populares al dudoso negocio del abono aristocrático. Los autores han vendido su primogenitura espiritual. En los tiempos del despotismo ilustrado, cuando se suprimían los autos sacramentales, que habían llevado a la plaza pública las emociones de un arte puro, y cuando, con desprecio de nuestro tesoro dramático del Siglo de Oro, se abastecía oficialmente la escena con traducciones, y cuando al par que se cerraban los teatros populares se creaban en los sitios reales teatros de corte, a fines del siglo XVIII, acaso obedecía la enemiga al teatro del pueblo al sobresalto que el ingenio de Beaumarchais había hecho sentir a la corte de Francia, en vísperas de la Revolución francesa. ¿Qué temen hoy los autores contemporáneos, los autores de «Los nuevos señores», recientemente estrenado en París, o de «Nadie sabe lo que quiere o el bailarín y el trabajador», escribiendo obras que ellos mismos saben que no pueden ser aplaudidas sino por manos enguantadas, con el sordo aplauso de los espectadores burgueses, que sólo aspiran, en la velada teatral, a que no se perturbe su digestión?

Para ponernos a tono con la brevedad de los tres actos, relámpagos sin truenos, de lo que Benavente llama humorada, reduciremos a otra humorada esta crónica. «Nadie sabe lo que quiere o el bailarín y el trabajador» no es más que un gesto cómico, un gesto dramático y un gesto oratorio. Este último gesto es el que admirablemente interpreta Santiago Artigas. Santiago Artigas aparece en el primer acto como un elegante bailarín, como la quinta esencia de la ociosidad de buen tono. En el segundo acto se nos presenta como un infatigable trabajador, como un perspicaz hombre de negocios, como un áspero luchador de la industria. En el primer acto, incapaz de toda labor útil; en el segundo acto, incapaz de toda delicadeza sentimental. Allí, el elegante ocioso; aquí, el tosco obrero. La anagnórisis (como decían los clásicos) se debe al amor. Todo lo puede el amor. Todo lo puede el amor, menos apartar de la cursilería al que es cursi en un acto y en otro acto. Porque el público, conducido por Benavente, encontró cursis aquellas iniciales de las cajas de galletas de la invención de Carlos, aquellas galletas que se comen los amigos de la novia y se le indigestan a ella; pero el mismo público aplaudió las frases del protagonista en el tercer acto, y créanme los lectores, las frases de la antítesis de los bueyes mariposeando de flor en flor, y de las mariposas arrastrando una carreta son más cursis, mucho más cursis, que las galletas «a la vainilla».

Ese gesto oratorio del último acto nos es muy conocido. Asoma de vez en cuando su perfil por la Academia de Jurisprudencia defendiendo el criterio de la sociología ultraconservadora. Abomina de la lucha de clases y busca en los textos de Aristóteles y de Santo Tomás legitimación filosófica de la esclavitud y de la servidumbre y del salariado. Es capaz de fundamentar la armonía de las esferas en que cada uno se mantenga dentro de su esfera. Trata de establecer la paz social en el orden. Y el orden consiste en que los obreros trabajen para que los bailarines se diviertan. Claro está que estos sociólogos de salón no exponen descarnadamente sus principios. Los decoran con eufemismos. Definen el baile como imagen del ritmo superior, como el arte de la vida, como el imperio del esteticismo. Oigan ustedes lo que dice del baile el danzante de Benavente en la escena que comentamos. Hay en sus frases toda una filosofía de la danza, una idealización de la pereza, una teoría del ocio. El obrero ha de ser tosco, zafio, ineducado, para que el bailarín pueda ser exquisito, delicado, intelectual. He ahí la verdadera humorada de Benavente. Es más papista que el papa. Un papa fué, Pío IX, si no recuerdo mal, quien consultado una vez por la aristocracia romana acerca de la licitud de regalar una corona a una famosa bailarina hubo de responder irónicamente que veía en ello mayor impropiedad que pecado, porque tratándose de una prodigiosa habilidad de los pies y no de la cabeza parecía más adecuado engarzar las joyas en unos zapatos que en una diadema. Benavente ni pone ni quita rey. Nadie sabe lo que quiere, pero ayuda al ingenio del bailarín, a la soberanía de los danzantes. Su humorismo proviene de Nietzsche. Así hablaba Zaratustra: «Una tarde atravesó Zaratustra el bosque con sus discípulos; yendo en busca de una fuente llegó a una verde pradera rodeada de árboles. Allí estaba bailando la juventud. En cuanto vieron a Zaratustra dejaron de bailar, pero Zaratustra se acercó y habló así: No dejéis de bailar. No soy un aguafiestas. Soy el abogado de Dios ante el diablo y el diablo es el espíritu de la gravedad. ¿Podría ser yo enemigo de las divinas danzas? Cierto que soy una selva de oscuros árboles, pero bajo mis cipreses fúnebres encontraréis senderos de rosas.» ¿Sentís la sugestión de las palabras de Zaratustra? ¡Cuidado! Más tarde, dice en el mismo libro: «¡Debéis bailar al compás de mi látigo!»

La más reciente exposición filosófica de esta tesis la ha dado entre nosotros Eugenio d'Ors en «la filosofía del hombre que trabaja y que juega». «Yo vengo a deciros la filosofía del hombre en actividad, del hombre que trabaja y que juega. Ahora pasan por nuestra vera un labriego tras su arado, absorto en el trabajo y en el cálculo de la ganancia, y un bailarín, ebrio de los revuelos de la danza.» «Xenius», con mayor claridad y precisión que Benavente, dialoga con el trabajador y con el bailarín. Al labriego le recuerda la máxima de Bernardo Palissy: «La agricultura sin cierta filosofía es la violación de la tierra». Al bailarín le recuerda que el ritmo de todo juego debe enlazar el momento presente con todos los momentos del porvenir. A haberse inspirado Benavente más en la filosofía de Ors que en la filosofía de Nietzsche ¡cuánto hubiera ganado su obra! Y la obra hubiera sido definitiva si hubiese logrado superar la dualidad experimental en que la filosofía de «Xenius» se debate angustiosamente. Esta dualidad deriva de su concepción del trabajo. En su glosario nos presenta el ejemplo del leñador que golpea el árbol con el hacha (conste que no hay alusión a don Cecilio). «El hombre, dice, quiere derribar el árbol; el árbol opone resistencia a ser abatido. Estamos en una batalla; somos dos ejércitos. Por una parte yo, mi deseo, mi rigor, mi brazo, mi mano, mi hacha. Por otra, el árbol, su dureza, sus raíces y la tierra que las refuerza». Toda esta dialéctica cede a una simple objeción: ¿Y si en vez de derribar un árbol se trata de plantar un árbol? Entonces los símiles del campo de batalla son intempestivos. Podemos suprimir los ejércitos. (Conste que no hay alusión a Dinamarca.) Entonces la tierra, la misma tierra, generosamente, maternalmente, vigoriza nuestro esfuerzo. El árbol arraiga, no sólo por ímpetu de nuestra voluntad, sino por ley de la naturaleza. Sobre la dualidad experimental triunfa el monismo. Y desaparece el dualismo del bailarín exquisito y del trabajador rudo. Y desaparece el dualismo del trabajo como pena y del arte como lujo. Y en todo trabajador a quien no rinde la jornada cruel hay una sensibilidad apta para todos los ritmos, y en todo bailarín hay un ser tan ágil de piernas como de ideas. Y no es el «fox-trot» de los vagos, escarneciendo con sus fiestas las horas de trabajo, sino la danza popular, el ritmo de la vida, la poesía del domingo... ¡Odiosa antítesis del arte y el trabajo! Lo que fué maldición divina debe trocarse en bendición humana. Todo arte debe ser trabajo. Todo trabajo debe ser arte. El arte es el trabajo feliz, el trabajo de los hombres libres...

Y perdonen los lectores que haya consumido un turno en contra del discurso del protagonista de la comedia de Benavente. No me proponía hablar sino del gesto oratorio, admirablemente interpretado por Artigas. Hablé también de un gesto cómico y de un gesto dramático. El primero está confiado en el teatro Cómico a un actor de señalado mérito, magistral en la caracterización: el señor Díaz de la Haza. El gesto dramático lo tiene a su cargo Josefina Díaz de Artigas. He dicho un gesto dramático, y no un gesto teatral, porque esta actriz, para quien habrá que crear adjetivaciones distintas de las usuales, tan singular es el prodigio de su naturalidad, posee un arte que excede de la ficción escénica y pertenece de lleno a la psicología de la actriz. Y aquí hay que concluir esta crónica, porque si no va a resultar más extensa que la obra en que sus entreactos son más largos que los actos. Benavente, en su humorada, está más identificado con la ligereza del bailarín que con la fatiga del trabajador.

Andrés OVEJERO

La catástrofe de la "Floralia"

Diligencias del Juzgado.

El señor Salvador y Carreras, arquitecto de la obra, ha declarado en el Juzgado especial, sin que veamos muy clara la posición con que técnicamente pretende defenderse.

También lo han hecho algunos obreros de los que trabajaban en la obra.

Hoy se han entregado al Juzgado algunas mezclas de las que se empleaban en las obras, para que las envíe al Laboratorio.

La «Floralia» se muestra parte.

Esta mañana estuvo en el Juzgado don Alejandro Berenguer, gerente de la Empresa «Floralia», a comunicar que ha acordado dicha Empresa mostrarse parte en el proceso que se sigue para averiguar las causas de la catástrofe que costó la vida a ocho obreros.

También ha manifestado que entregará al Juzgado las ropas y efectos de todos los trabajadores que estaban en la obra en el momento de ocurrir el accidente.

El señor Rico comparece con varias familias de obreros muertos.

Hoy estuvo también en el Juzgado don Pedro Rico, acompañando, como letrado, a varias familias de obreros fallecidos en la catástrofe.

Por cierto que, en nombre de los contratistas, alguien ha visitado a determinadas familias de las víctimas para ofrecerles cantidades, a condición de firmar algunos documentos.

La Federación Local de la Edificación ya ha advertido a los obreros lesionados y a las familias de los muertos que no se dejen sorprender por gestiones interesadas en eludir responsabilidades.

(POR TELEGRAFO)

Pésame de los mineros asturianos.

OVIEDO, 15.—Los obreros mineros de Asturias, reunidos en Congreso, envían su más sentido pésame a la Federación del Ramo de la Edificación por la catástrofe de la «Floralia», acompañando en su justo dolor a las familias de las víctimas. Manifiestan también su protesta contra los responsables de la catástrofe.—Rico, presidente.

Catalina Bárcena piensa quererllarse contra un periódico

BILBAO, 15.—Bajo este epígrafe publica «El Liberal» el telegrama siguiente:

«MADRID, 14.—En el teatro Cómico se estrenó la comedia en tres actos de Benavente titulada «Nadie sabe lo que quiere, o el bailarín y el trabajador». Gustó mucho.

En el saloncillo de autores de dicho teatro se encontraban esta noche Martínez Sierra y Honorio Maura, y a los periodistas que allí se encontraban les rogó Martínez Sierra que desmintieran la noticia que apareció en un periódico de provincias referente a Catalina Bárcena, porque ésta se encuentra en cama y está afónica, aunque su enfermedad no es de cuidado, y trabajará en breve en Madrid en una función de beneficio.

Honorio Maura también se mostraba muy extrañado ante dicha noticia. Martínez Sierra añadió que procuraría disuadir a la Bárcena para que no llevase el asunto por otro camino.»—LA LUCHA.

Información de sucesos

Denuncias.

Aurora Sáez Zabaldi, domiciliada en la calle de Fuencarral, 139, denunció a Angel Grao Carrión, de treinta y cuatro años, por haberla sustraído unos pendientes de brillantes, valorados en 2.500 pesetas.

También ha sido denunciado Angel por haber cancelado un depósito de 2.000 pesetas que Aurora le había puesto en fianza para responder de su empleo en el Frontón Central.

Los pendientes fueron recuperados.

—Decoroso Domínguez Carretero denunció que del taller de su propiedad, sito en la calle de Magallanes, 2, le habían sustraído varios efectos de automóvil, que valora en 125 pesetas.

—Manuel Armente Rodríguez, de cuarenta y dos años, domiciliado en la calle de Bravo Murillo, 11, denunció que le han sustraído la cartera conteniendo 125 pesetas y un resguardo del Banco de España por valor de 3.000 pesetas.

Atropellos.

En el paseo de Recoletos fueron arrollados por el «auto» 11.959, que conducía Luis Romea Cao, la joven Eloísa Fernández Vidal, de veinte años, y la niña Clementa Barrios, de catorce años, domiciliadas ambas en la calle de Piamonte, 25.

En la Casa de Socorro fué curada Eloísa de lesiones de pronóstico reservado y Clementa de heridas leves.

—Con el carro que conducía Faustino López Fernández, en el paseo de Extremadura, atropelló al también carrero Andrés Rubio Cid, el cual sufre lesiones de pronóstico reservado.

Heridos en riña.

José Soto Rodríguez, de treinta y un años, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó al darle con una piedra Juan Solana López. El hecho ocurrió en la Moncloa.

—En el término municipal de Canillas riñeron Pedro Lahoz, de cuarenta años, domiciliado en la calle de Pignatelli, 23, y Esteban Utrilla Gutiérrez. Este último causó a su adversario con una navaja heridas de pronóstico reservado.

Suceso extraño.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué asistido de lesiones de pronóstico reservado en la cabeza José Ramírez Hernández, de treinta y un años, domiciliado en la calle de Jesús del Valle, 17.

Según manifestó el lesionado, la herida que padecía se la causaron unos desconocidos en la calle de San Bernardo al agredirle con una botella.

Practicadas gestiones para poner en claro lo sucedido, pudo averiguarse que el lesionado dió un nombre supuesto, no siendo cierto el domicilio que consignó al practicarle la cura en la Casa de Socorro.

También ignoraban los serenos si en su demarcación había ocurrido alguna riña.

Los desesperados.

Joaquín Herrera Cabrero, de sesenta y dos años, domiciliado en la calle de Jesús y María, 25, sufre lesiones gravísimas que se causó al darse varias cuchilladas en el cuello con ánimo de suicidarse.

Por apearse en marcha.

Josefa Checa Martín, de cincuenta años, sufre lesiones graves, que se causó al caerse del tranvía en la calle de la Princesa cuando intentó apearse en marcha.

—Por iguales circunstancias que la anterior sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó en la calle del General Ricardos, Luis García Torres, de veintidós años, domiciliado en la calle de Pelayo, 30.

En la Casa del Pueblo

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande.—A las seis de la tarde, Escultores-Decoradores.

NUESTRO PÉSAME

El sábado falleció en Madrid la esposa de nuestro querido amigo y antiguo correligionario el tipógrafo José Ros, que desde hacía muchos años padecía una dolencia incurable.

El entierro se verificó ayer, domingo, por la mañana, y asistieron a él muchos amigos y compañeros del veterano camarada.

Reciba nuestro entrañable amigo la expresión de nuestro sentimiento por la sensible pérdida que ha experimentado.

Notas de actualidad

Lerroux se propone felicitar a Sánchez Guerra por su fiesta onomástica.

Es que Lerroux se acuerda de cuando Sánchez Guerra le regaló un acta de diputado por Posadas.

Son paisanos, al fin.

* * *

No es ese sólo el «próximo» gesto de Lerroux.

También hay quien dice que va a ingresar en la Unión Liberal que se propone fundar Romanones.

Y tampoco nos parece inverosímil la noticia.

* * *

Blasco Ibáñez está ligeramente enfermo de un ataque gripal.

Celebraremos su franca mejoría.

* * *

No aprobamos la supresión de la Escuela Superior del Magisterio, de que se viene hablando.

Por el contrario, creemos necesario que continúe y que se reorganice ampliamente.

* * *

La vizcondesa de Llanteno ha puesto el siguiente comentario a la propuesta de la Echarri contra las escuelas laicas:

—¡La necesidad obliga a tantas cosas!

De acuerdo, señora vizcondesa.

* * *

«El Liberal» supone que Ovejero dió su admirable conferencia sobre Tintoretto en la Casa del Pueblo.

Y luego dice que a escuchar a nuestro ilustre correligionario acudieron los generales Berenguer (don Dámaso y don Federico).

Nos interesa recordar al colega que la conferencia de Ovejero fué en el Museo del Prado.

Todavía es pronto para que vayan generales a la Casa del Pueblo.

* * *

¡Bendita solidaridad!

La viuda del sereno del Hotel Nacional suicidado sin duda por pundonor al verse injustamente acusado por la policía, ha recibido 1.310 pesetas de los compañeros de su esposo.

Es un rasgo digno de elogio para los iniciadores.

Tribunal industrial

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Benigno García Alonso reclama salarios a Lino Riesgo y Gallo. Jurados: Bartolomé Sanz y Manuel Crespo, patronos; suplente, Anastasio Martín. Roque García y José García, obreros; suplente, Severo García.

A las diez y media.—Rafael Gayo Martín reclama salarios a José Martínez. Jurados: Angel Marcos y Arturo Lora, patronos; suplente, Alejandro R. Bermejo. Rufino Cortés y Santiago Rebato, obreros; suplente, Roque García.

A las once.—Rubén Lapeña Bermejo reclama salarios a Manuel Morán. Jurados: Auspicio Lou y Simón García, patronos; suplente, Fernando Gutiérrez. Rufino Cortés y José García, obreros; suplente, Emilio Zapatero.

A las once y media.—Pedro Llorente González reclama accidente del trabajo a Alfonso Mingo González y «La Funciera». Jurados: Angel Jiménez y Gonzalo Gómez, patronos; suplente, Vicente del Val. Luis Centenero y Miguel Llácer, obreros; suplente, Timoteo Arroyo.

A las doce.—Ramón Sánchez Casán reclama salarios a la Compañía Madrileña de Carbones y Contratos. Jurados: David Vega y Auspicio Lou, patronos; suplente, Ricardo Téllez Eusebio García y Severo García, obreros; suplente, Miguel Llácer.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (Radio España, 350 metros).—De diez a doce de la noche: Por la orquesta Radio España: «Oberón» (obertura), Weber; «Avemaría» (melodía), Schubert. Noticias del día. Charla taurina, por Salvador Rapallo («Tafeguilla»), crítico taurino de Radio España. Canciones, por el barítono señor Ogando. Trozos escogidos, por la orquesta Radio España. «Vida y aventuras de un hombre sencillo», por el escritor don Luis Castilla. Canciones, por el barítono señor Ogando. Por la orquesta Radio España: «Adagio sostenuto» de la «Sonata 14», Beethoven; «Rigoletto» (fantasía), Verdi.

Espectáculos

Gacetillas.

Lara.—El próximo jueves, por la tarde, estreno de la comedia en tres actos, original de J. Hartley Manners, adaptada a la escena española por Luis Olive y Ricardo H. Bermúdez, titulada «Lo que cuesta ser feliz».

Romea.—El «skech» de gran gracia, de música inspirada, original de López Marín y Guilleruno Cases, de presentación incomparable, tanto en decorado como en vestuario, titulado «Aventura de Carnaval», obtuvo el sábado en Romea un éxito total, teniendo que repetirse todos los números.

Laura Pinillos, la estrella de la canción frívola, que cada día obtiene un mayor éxito, y su hermana Victoria, la de las danzas insospechadas, son hoy el comentario de todo Madrid.

Funciones para mañana.

REAL.—A las nueve y media, Lucía de Lamermoor, por la Capsir y el tenor Vorgioli, que hará su presentación. Director, Saco del Valle.

ESPAÑOL.—A las seis, Rosas de otoño (por Rosario Pino y Margarita Xirgu).—A las nueve y cuarto, Cancionera (por Rosario Pino).

LARA.—A las seis, La señorita Primavera. A las diez y cuarto, Currito de la Cruz.

CENTRO.—A las seis y media, México típico y De Sonora a Yucatán.—A las diez y cuarto, México típico y Perlas aztecas.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La buena suerte.—A las diez y media, El tío conquistador.

COMICO.—A las seis y a las diez y cuarto, Nadie sabe lo que quiere o El bailarín y el trabajador.

LA LATINA.—A las seis, La Estrella de Sevilla.—A las diez y cuarto, Doña Diabla.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Mi tía Javiera.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, Doña Francisquita.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media: Blanca Morel, Celia Deza, Esteso, Lepe, Blanco rosa y violeta; Victoria Pinillos, Aventura de Carnaval, Laura Pinillos, Ramper.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, tournée de despedida del eminente sugestionador Onofroff, y la famosa cantante Adela López.

CINEMA ARGUELLES.—A las cinco y a las diez: El templo de Venus y Toda mujer.